



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2020 - 2024

Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo
Organismo Público Descentralizado del Estado de Nuevo León

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

Secretaria

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN

Gobernador Constitucional

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN

Secretaria

DIRECTORIO

LIC CÉSAR OTILIO MERLO PÁEZ

Rector

MTRA. SONIA NOHEMÍ ESPINOSA GARCÍA

Secretaria Académica y de Desarrollo

C.P. TERESA IRASEMA LEYVA MERCADO

Secretaria de Administración

LIC. JORGE ANTONIO RICO GARCÍA

Director de Vinculación

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
(2020 - 2024)**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. MARCO DE REFERENCIA	8
2.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.....	8
2.2 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS	21
3. MISIÓN	25
4. VISIÓN	25
5. VALORES	26
6. DIAGNÓSTICO	29
6.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES/ AMENAZAS Y OPORTUNIDADES	44
7. MARCO JURÍDICO	45
8. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD	47
9. ESTRATEGIAS	49
10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	52
10.1 ACADÉMICO.....	52
10.2 VINCULACIÓN	56
10.3 ADMINISTRACIÓN	59
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	63
12. CONCLUSIONES	63
13. GLOSARIO	63
14. BIBLIOGRAFÍA	75

1. INTRODUCCIÓN

Como parte del Subsistema de las Universidades Tecnológicas y en el marco de la planeación participativa que promueve la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, formula su Programa Institucional de Desarrollo 2020 – 2024, con base en el análisis de los resultados de los principales indicadores de la capacidad y competitividad académica y con el objetivo de que este se convierta en el eje rector de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, su contenido, es el resultado de una planeación estratégica de carácter participativo con la comunidad universitaria para los próximos cinco años, para lo cual fueron elaborados documentos de fortalezas, oportunidades, debilidades así como también amenazas de las distintas áreas que comprende la institución.

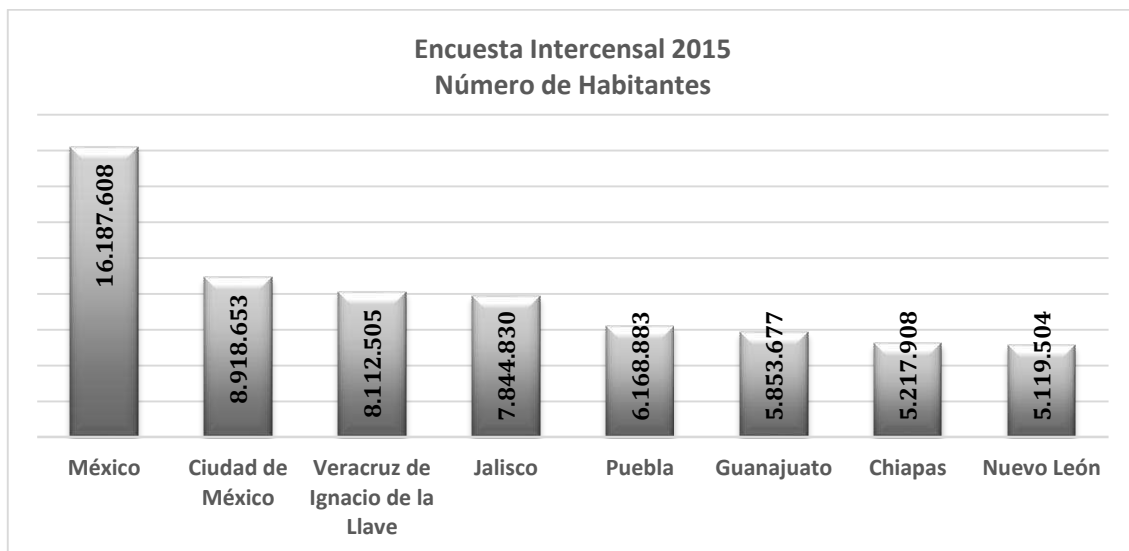
En el presente documento se encuentran plasmados los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción de cada uno de los programas institucionales en función sustantivas y adjetivas; definiendo así el camino a seguir en los próximos cinco años de actividades, tendientes a alcanzar los objetivos trazados y con ello la excelencia académica e innovación tecnológica, respondiendo así, a los requerimientos del sector productivo en su demanda de personal capacitado que lo lleven a aumentar su productividad y a alcanzar la competitividad internacional. En este documento se establecen mecanismos de planeación estratégica, apoyados por procesos permanentes de evaluación con el objetivo de replantear acciones y metas en los Programas Operativos Anuales, así como en los documentos de planeación para el acceso a Fondos Extraordinarios, dentro de un marco de mejora continua.

El PIDE 2020-2024 está integrado por estrategias, líneas de acción y políticas acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 de Nuevo León, el Programa Sectorial. La estructura del PIDE 2020-2024, se encuentra organizada como a continuación se describe: el primer apartado **Marco de Referencia**, donde se hace una descripción de la situación social, económica y laboral del Estado y en particular de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. Inmediatamente después se describe la **Misión, Visión y Valores** de la Universidad. El siguiente apartado lo ocupa el **Diagnóstico**, en el que se presenta un análisis realizado de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la Universidad, seguido del **Marco Normativo** que es donde se especifica cuáles son los ordenamientos jurídicos, tanto Federales como Estatales en los que se basa la normatividad fundamental de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, nace en septiembre de 1998 como respuesta a la demanda de Técnicos Superiores Universitarios, por parte de las industrias y empresas de la microregión de Apodaca, Escobedo, San Nicolás de los Garza, entre otros. El estado de Nuevo León es uno de los treinta y un estados que, junto con la Ciudad de México, forman los Estados Unidos Mexicanos. Su capital y ciudad más poblada es Monterrey. Está ubicado en la región noreste del país, limitando al norte con el río Bravo que lo separa de Estados Unidos, al este con Tamaulipas, al sur con San Luis Potosí y al oeste con Coahuila y Zacatecas. Fue fundado el 5 de julio de 1824. Nuevo León cuenta con una superficie de 64,156 km², su clima es seco, la temperatura media anual es de 20 grados centígrados, y una precipitación anual promedio de 650 mm. Con 5, 119,504 habitantes en 2015 según la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); es el octavo estado más poblado, por detrás de México, Ciudad de México, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Puebla, Guanajuato, Chiapas. El 50.3 por ciento de la población total en Nuevo León son mujeres y el 49.7 por ciento hombres.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El principal sector que sostiene a la economía neoleonesa es la industria manufacturera, aportando el 10.2 por ciento de la producción nacional, y el 24 por ciento del PIB Estatal. El sector exportador es trascendente para el estado y el país, representando el 10.7 por ciento de las exportaciones no petroleras de México. La importancia del sector manufacturero también reside

en los empleos que genera, ya que absorbe al 25 por ciento de la población ocupada de Nuevo León. Otros sectores que se destacan por su crecimiento en los últimos años, son la construcción y las actividades terciarias. Nuevo León tiene una Población Económicamente Activa (PEA) de 2,417,717 personas, el 30 por ciento son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, se estima que en los próximos seis años la población en edad de trabajar (de 15 a 65 años) crecerá en 54,000 personas por año, de las cuales solo 38,000 ingresarán a la población económicamente activa.

Población
Segundo trimestre 2018
(Personas)

Concepto	Nacional			Nuevo León			Participación B/A (%)
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	
Población Total (PT)	124.587.124	48,3	51,7	5.291.769	49,7	50,3	4,2
Población menor de 15 años (Menores)	31.519.384	50,6	49,4	1.193.722	51,1	48,9	3,8
Población en Edad de Trabajar (PET)	93.067.740	47,5	52,5	4.098.047	49,3	50,7	4,4
Población Económicamente Inactiva (PEI)	37.424.323	26,6	73,4	1.570.943	29,1	70,9	4,2
Población Económicamente Inactiva (PEA)	55.643.417	61,6	38,4	2.527.104	61,9	38,1	4,5
Ocupados	53.785.257	61,6	38,4	2.439.392	62,0	38,0	4,5
Desocupados	1.858.160	62	38,0	87.712	60,5	39,5	4,7
Tasas Laborales (por cientos)							
Tasa Neta de Participación, TNP (PEA/PET)	59,8	77,5	43,7	61,7	77,4	46,3	
Tasa de Desocupación, TDA (Desocupados/ÉA)	3,3	3,4	3,3	3,5	3,4	3,6	
Tasa de Desocupación Jóvenes (15 a 29 años)	6,2	6,1	6,5	6,2	6,0	6,6	
Tasa de Informalidad Laboral, TIL	56,6	56,3	57,2	35,6	32,0	41,4	

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Nuevo León se encuentra integrado por cinco regiones que están altamente diferenciadas en su medio geográfico, comportamiento socioeconómico y en las capacidades institucionales de sus gobiernos locales. Los 51 municipios del estado de Nuevo León se agrupan en distintas regiones de acuerdo a su localización geográfica y características socioeconómicas. De acuerdo con la “Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2010”, la única región con una delimitación formal es el Área Metropolitana, el resto de los municipios han sido regionalizados con base en la operación de las dependencias que participan en la integración de este programa.

Área Metropolitana: El destacado nivel socioeconómico del estado existe un desequilibrio en las condiciones de vida de los neoleoneses, toda vez que la actividad demográfica y económica se concentra en el Área Metropolitana, precisando que en las demás regiones, también se observan dinámicas poblacionales y de actividad económica contrastantes. Por un lado, las regiones citrícola y periférica muestran un crecimiento sostenido tanto en población como en el nivel de empleos

registrados en el IMSS, mientras que las regiones norte y sur, muestran un estancamiento poblacional y bajos niveles de empleo formal.

Región Citrícola: La región citrícola está integrada por los municipios de Allende, General Terán, Hualahuises, Linares y Montemorelos. Abarcan una superficie de 7,015.6km², es decir, un 10.9 por ciento de la superficie total de la entidad. Más de la mitad de la población que habita en esta región se ubicó entre la edad de 20 y 64 años, siendo los municipios de Linares y Montemorelos los más poblados, con un total de 79,853 y 60,829 habitantes, respectivamente. En materia de ocupación y empleo, la región presentó una tasa de ocupación del 97 por ciento del 2010 al 2015. En relación con empleos registrados en el IMSS para el periodo 2010-2017, la región citrícola muestra una tasa media de crecimiento anual del 3.5 por ciento y, al mes de abril de 2017, registra 41,605 empleos, principalmente de los sectores de industrias de la transformación, comercio y transportes y comunicaciones. Para el 2015, los municipios que integran la región citrícola tuvieron ingresos totales superiores a los 1,049 millones de pesos. El 15.7 por ciento, es decir, 165 millones de pesos, fueron recursos recaudados directamente por los municipios por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Los 884 millones de pesos restantes, que representan el 84.3 por ciento del total de sus ingresos, corresponden principalmente a participaciones federales y estatales. De manera particular, el municipio de Allende tiene el mayor porcentaje de recaudación propia respecto a sus ingresos totales con un 15.1 por ciento, a diferencia de General Terán y Hualahuises que recaudaron únicamente el 4.2 por ciento y el 3.3 por ciento de recursos propios respectivamente. La región citrícola cuenta con una red carretera de 1,191 kilómetros. Linares con 480 km, es el municipio que posee el mayor número de extensión carretera, mientras que Allende y Hualahuises presentan mayores carencias con 67 y 66 km., respectivamente.

Región Norte: La región norte se integra por los municipios de Agualeguas, Anáhuac, Bustamante, Cerralvo, China, Doctor Coss, General Bravo, General Treviño, Lampazos de Naranjo, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Melchor Ocampo, Parás, Sabinas Hidalgo, Vallecillo y Villaldama. Se distingue por ser la más extensa en superficie, con 25,823 km² equivalente al 40 por ciento del territorio estatal. Destacando que más de la mitad de la población que habita en esta región se encuentra entre la edad de los 20 y 64 años. De acuerdo con el INEGI, para el periodo 2010-2015 la región norte refleja una tasa de ocupación del 95 por ciento. Los gobiernos municipales de la región norte registraron en el 2015 ingresos totales mayores a los 997 millones de pesos, de los cuales, el 16.2 por ciento, es decir, 162 millones de pesos, provienen por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudados directamente por los municipios. Mientras

que el 83.8 por ciento restantes, equivalentes a 835 millones de pesos, se integran principalmente de participaciones federales y estatales. En esta región, los municipios con una mayor capacidad de recaudación de ingresos propios son Parás y Sabinas Hidalgo con 19.3 por ciento y 14.5 por ciento, respectivamente.

Región Periférica: Esta región está integrada por los municipios de Abasolo, Ciénega de Flores, Doctor González, General Zuazua, Hidalgo, Higuera, Marín, Mina y Pesquería, con sus 6,232 km² se distingue por ser la más pequeña en superficie, representando el 9.7 por ciento del territorio estatal. En materia de ocupación y empleo, la región mejoró sus niveles durante el periodo 2010-2015 al pasar del 96.2 por ciento al 97.4 por ciento, con un total de 90,967 personas económicamente activas en 2015. Los ingresos totales registrados por la región periférica para el 2015 son superiores a los 615 millones de pesos. Los municipios recaudaron directamente 106 millones de pesos, equivalente al 17.3 por ciento, por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, mientras que el monto restante, 509 millones de pesos que representan el 82.6 por ciento del total de sus ingresos, corresponden principalmente a participaciones provenientes de los gobiernos federal y estatal.

Región Sur: La región sur está integrada por los municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Iturbide, Mier y Noriega y Rayones los cuáles abarcan una superficie de 19,001 km² es decir un 29.4 por ciento de la superficie total de la entidad, siendo la segunda región con mayor extensión territorial de Nuevo León. La región sur presenta una tasa de ocupación del 96 por ciento para el periodo 2010-2015. Los ingresos totales registrados por la región sur fueron superiores a los 828 millones de pesos, de los cuales el 1.2 por ciento (10 millones de pesos) son recursos recaudados directamente por los municipios por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; el otro 98.76 por ciento (818 millones de pesos) corresponden principalmente a participaciones de los gobiernos federal y estatal.

Población por localidades

Clave del municipio	Municipio	Habitantes (año 2015)	Clave del municipio	Municipio	Habitantes (año 2015)	Clave del municipio	Municipio	Habitantes (año 2015)
1	Abasolo	2,639	20	General Bravo	5,479	34	Marín	5,630
2	Aguaqueguas	2,439	21	General Escobedo	425,148	35	Melchor Ocampo	955
4	Allende	34,353	22	General Terán	14,795	36	Mier y Noriega	6,996
5	Anáhuac	18,194	23	General Treviño	1,044	37	Mina	5,326
6	Apodaca	597,207	24	General Zaragoza	6,011	38	Montemorelos	60,829
7	Aramberri	16,152	25	General Zuazua	67,294	39	Monterrey	1,109,171

8	Bustamante	3,977	26	Guadalupe	682,880	40	Parás	971
9	Cadereyta Jiménez	95,534	47	Hidalgo	13,836	41	Pesquería	87,168
11	Cerralvo	7,757	28	Higueras	1,511	43	Rayones	2,640
13	China	10,835	29	Hualahuises	6,921	44	Sabinas Hidalgo	35,456
12	Ciénega de Flores	42,715	30	Iturbide	3,571	45	Salinas Victoria	54,192
14	Doctor Arroyo	34,110	31	Juárez	333,481	46	San Nicolás de los Garza	430,143
15	Doctor Coss	1,632	32	Lampazos de Naranjo	5,238	19	San Pedro Garza García	123,156
16	Doctor González	2,861	33	Linares	79,853	48	Santa Catarina	296,954
10	El Carmen	38,306	3	Los Aldamas	1,292	49	Santiago	42,407
17	Galeana	41,130	27	Los Herreras	1,764	50	Vallecillo	1,632
18	García	247,370	42	Los Ramones	4,469	51	Villaldama	4,080

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015. Nuevo León/Población/Población

El principal sector que sostiene a la economía neoleonesa es la industria manufacturera, aportando el 10.2 por ciento de la producción nacional, y el 24 por ciento del PIB Estatal. El sector exportador es trascendente para el estado y el país, representando el 10.7 ciento de las exportaciones no petroleras de México. La importancia del sector manufacturero también reside en los empleos que genera, ya que absorbe al 25 por ciento de la población ocupada de Nuevo León. Otros sectores que se destacan por su crecimiento en los últimos años, son la construcción y las actividades terciarias; es reconocido como líder a nivel nacional en la estrategia industrial basada en clústeres y en la integración de cadenas productivas. Sus ventajas competitivas como la cercanía con la frontera norte, infraestructura en parques industriales, vías de comunicación, cadenas productivas y mano de obra altamente calificada, son factores determinantes para potenciar el sector exportador y atraer la inversión. También se caracteriza por ser uno de los estados con el mayor nivel de ingresos, el 34 por ciento arriba de la media nacional, y la calidad de vida de sus habitantes. No obstante, en los últimos años ha desacelerado su crecimiento económico, afectando indicadores fundamentales tales como salarios, empleo, productividad, y por consiguiente, en la calidad de vida de los neoleoneses.

2.1.1 Empresas

Actualmente se cuenta con un padrón de aproximadamente 31,380 empresas en la entidad, en estas se programan las inspecciones para garantizar el cumplimiento de la ley, fomentar un adecuado ambiente laboral y contribuir a la disminución de riesgos y accidentes de trabajo. Uno de los principales retos que enfrenta el Estado, es la no observancia a los cambios establecidos en la Reforma Laboral del 2012, la cual establece las

reglas operativas para la utilización de empresas en régimen de subcontratación, denominadas outsourcings.

Número de empresas por municipios

Municipios	No. de Empresas	Municipios	No. de Empresas	Municipios	No. de Empresas	Municipios	No. de Empresas
Abasolo	25	Doctor Arroyo	71	Los Herreras	23	Pesquería	273
Agualeguas	25	Doctor Coss	7	Higueras	5	Los Ramones	24
Los Aldamas	44	Doctor Gonzalez	34	Hualahuises	7	Rayones	1
Allende	807	Galeana	8	Iturbide	2	Sabinas Hidalgo	177
Anáhuac	136	García	976	Juárez	932	Salinas Victoria	227
Apodaca	3.006	San Pedro Garza García	1.524	Lampazos del Naranjo	1	San Nicolás de los Garza	4.994
Aramberri	18	General Bravo	58	Linares	81	Hidalgo	80
Bustamante	45	General Escobedo	1.909	Marín	73	Santa Catarina	1.246
Cadereyta Jiménez	617	General Terán	50	Mier y Noriega	7	Santiago	409
El Carmen	184	General Treviño	4	Mina	17	Vallecillo	6
Cerralvo	90	General Zaragoza	29	Montemorelos	190	Villaldama	45
Ciénega de Flores	241	General Zuazua	173	Monterrey	9.268	Total	31.380
China	176	Guadalupe	3.020	Paras	15		

Fuente: Secretaría de Economía julio 2018 <https://www.siem.gob.mx>

Giro de empresas

En los últimos años, el gobierno de Nuevo León ha focalizado sus acciones para impulsar la competitividad de los sectores estratégicos por medio de agrupamientos industriales, mejor conocidos como clústers, soportados en una sólida base empresarial e industrias extranjeras, principalmente de sectores automotriz, electrodomésticos, productos eléctricos y electrónicos, y tecnologías de la información. Nuevo León es reconocido como líder a nivel nacional en la estrategia industrial basada en clústeres y en la integración de cadenas productivas. Sus ventajas competitivas como la cercanía con la frontera norte, infraestructura en parques industriales, vías de comunicación, cadenas productivas y mano de obra altamente calificada, son factores determinantes para potenciar el sector exportador y atraer la inversión. Sus ventajas competitivas como la cercanía con la frontera norte, infraestructura en parques industriales, vías de comunicación, cadenas productivas y mano de obra altamente calificada, son factores determinantes para potenciar el sector exportador y atraer la inversión.

Giro de Empresas

Municipio	Empresas				Municipio	Empresas			
	Industria	Comercio	Servicios	Total		Industria	Comercio	Servicios	Total
Abasolo	0	22	3	25	Los Herreras	0	21	2	23
Aguaqueguas	1	24	0	25	Higueras	0	5	0	5
Los Aldamas	0	41	3	44	Hualahuises	0	7	0	7
Allende	4	426	377	807	Iturbide	0	1	1	2
Anáhuac	1	104	31	136	Juárez	6	777	149	932
Apodaca	55	2,137	814	3,006	Lampazos del Naranjo	0	1	0	1
Aramberri	0	14	4	18	Linares	4	49	28	81
Bustamante	0	41	4	45	Marín	1	65	7	73
Cadereyta Jiménez	3	465	149	617	Melchor Ocampo	0	0	0	0
El Carmen	2	173	9	184	Mier y Noriega	1	6	0	7
Cerralvo	0	80	10	90	Mina	0	15	2	17
Ciénega de Flores	14	191	36	241	Montemorelos	5	94	91	190
China	3	134	39	176	Monterrey	408	5,671	3,189	9,268
Doctor Arroyo	5	42	24	71	Parás	0	14	1	15
Doctor Coss	1	4	2	7	Pesquería	7	234	32	273
Doctor González	0	31	3	34	Los Ramones	0	22	2	24
Galeana	4	2	2	8	Rayones	0	1	0	1
García	8	823	145	976	Sabinas Hidalgo	1	137	39	177
San Pedro Garza García	71	790	663	1,524	Salinas Victoria	2	179	46	227
General Bravo	1	48	9	58	San Nicolás de los Garza	63	3,456	1,475	4,994
General Escobedo	37	1,430	442	1,909	Hidalgo	0	69	11	80
General Terán	8	30	12	50	Santa Catarina	33	938	275	1,246
General Treviño	0	4	0	4	Santiago	3	312	94	409
General Zaragoza	0	24	5	29	Vallecillo	0	5	1	6
General Zuazua	0	154	19	173	Villaldama	0	44	1	45
Guadalupe	80	2,217	723	3,020	Total	832	21,574	8,974	31,380

Fuente: Secretaría de Economía julio 2018

<https://www.siem.gob.mx>

2.1.3 Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes

Se pronostica que el empleo y el salario de las siguientes carreras técnicas o profesionales aumentará para el año 2020: técnico en dibujo, diseño y decoración de nivel medio superior; técnico en enfermería, nivel medio superior; secretariado, nivel medio superior; técnico en computación e informática nivel medio superior; técnico en mecánica, reparación y mantenimiento, nivel medio superior; técnico en producción industrial, nivel medio superior; agronomía; medicina, terapia y optometría; enfermería; psicología; contaduría; mercadotecnia; licenciado en formación docente en educación primaria; licenciado en formación docente en educación secundaria y normal; ingeniero en computación e informática; ingeniero en electrónica; e ingeniero industrial. Según el diagnóstico del mercado laboral en Nuevo León para el 2020, se espera que las siguientes licenciaturas tengan superávit: arquitectura y urbanismo; diseño gráfico; medicina, terapia y optometría; psicología; ciencias de la comunicación; derecho; administración y; contaduría. Las ingenierías que se espera tendrán superávit son: computación e informática;

mecánica; química y química farmacéutica bióloga. Mientras que la perspectiva es estable para ingeniería electrónica; ingeniería industrial y agronomía.

2.1.3 Identificación de la población objetivo

El dictamen de evaluación del Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior (COPEEMS) a noviembre 2016, señala que el estado contaba con 78 planteles de EMS incorporadas al SNB, 70 de sostenimiento público y 8 particulares, en los cuales se concentra el 62 por ciento de la matrícula (111,351). Las instituciones públicas incorporadas al SNB son: UANL con 29 planteles, CECyTE con 15 planteles, CONALEP con 11 planteles, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) con nueve y Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETIS) con seis. Para ello se someten a una evaluación exhaustiva por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), que es el organismo con independencia técnica creado para ese efecto. Esos cambios atienden a los siguientes aspectos: planes y programas, docentes, organización de la vida escolar, instalaciones y equipamiento. Los planteles irán cumpliendo por etapas los niveles exigidos en cada uno de los aspectos mencionados. A cada etapa de cumplimiento corresponde un nivel dentro del SNB, el cual asigna cuatro niveles, del IV al I, siendo el de mayor categoría el nivel I, en el cual el plantel puede acreditar que ha cumplido cabalmente con la RIEMS y que se encuentra en un proceso de mejora institucional continua.

Matrícula, maestros, escuelas y grupos de BACHILLERATO por ciclo escolar, según tipo de control, tipo de servicio y duración de los estudios

Concepto	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Matrícula	92.297	98.597	100.554	102.121	108.394	115.935	115.657	116.261	123.486	132.284	153.783	164.791	180.849	179.833	189.474	187.711
<i>Por tipo de control</i>																
Público	58.908	61.978	63.614	63.881	69.779	74.380	75.315	76.573	81.565	87.841	111.337	121.715	130.089	134.944	142.587	142.502
Federal	6.961	7.409	7.924	8.554	11.569	11.829	11.932	12.212	12.198	12.232	12.288	13.572	14.373	14.208	15.610	15.416
Estatal	7.869	7.927	8.277	9.072	10.224	12.705	13.529	14.273	14.991	15.743	33.884	36.807	40.552	43.603	47.766	49.427
Autónomo	44.078	46.642	47.413	46.255	47.986	49.846	49.854	50.088	54.376	59.866	65.165	71.336	75.164	77.133	79.211	77.659
Particular	33.389	36.619	36.940	38.240	38.615	41.555	40.342	39.688	41.921	44.443	42.446	43.076	50.760	44.889	46.887	45.209
Maestros	6.820	6.800	7.482	7.189	7.371	7.976	7.784	8.112	8.575	8.663	11.389	12.985	14.715	14.275	13.759	15.316
<i>Por tipo de control</i>																
Público	4.085	3.966	4.408	3.869	4.012	4.251	4.196	4.259	4.536	4.614	7.410	8.464	9.283	9.795	9.153	10.841
Federal	662	635	640	663	833	848	852	910	899	912	1.717	1.536	1.641	1.540	1.427	1.933
Estatal	582	599	618	630	619	795	844	898	917	980	2.680	2.819	2.954	3.339	3.261	3.851
Autónomo	2.841	2.732	3.150	2.576	2.560	2.608	2.500	2.451	2.720	2.722	3.013	4.109	4.688	4.916	4.465	5.057
Particular	2.735	2.834	3.074	3.320	3.359	3.725	3.588	3.853	4.039	4.049	3.979	4.521	5.432	4.480	4.606	4.475
Centros educativos	257	267	278	288	291	313	329	353	367	377	420	470	558	517	548	545
<i>Por tipo de control</i>																
Público	99	99	102	104	103	110	116	117	122	127	167	203	211	243	273	277
Federal	14	14	14	15	17	17	17	19	24	24	26	29	27	26	26	26
Estatal	19	18	19	20	20	30	35	35	35	39	77	94	105	132	157	161
Autónomo	66	67	69	69	66	63	64	63	63	64	64	80	79	85	90	90
Particular	158	168	176	184	188	203	213	236	245	250	253	267	347	274	275	268
Grupos^{2/}	2.998	3.276	3.490	3.562	3.666	4.974	5.055	4.824	5.375	5.495	4.905	5.504	6.219	5.836	5.980	5.800
<i>Por tipo de control</i>																
Público	1.782	1.918	1.908	1.901	2.013	2.039	2.142	2.150	2.279	2.367	2.931	3.228	3.440	3.526	3.693	3.781
Federal	238	359	264	309	336	364	393	377	402	399	411	500	478	433	454	475
Estatal	237	267	272	279	300	382	415	443	455	482	941	985	1.144	1.180	1.339	1.443
Autónomo	1.307	1.292	1.372	1.313	1.377	1.293	1.334	1.330	1.422	1.486	1.579	1.743	1.818	1.913	1.900	1.863
Particular	1.216	1.358	1.582	1.661	1.653	2.935	2.913	2.674	3.096	3.128	1.974	2.276	2.779	2.310	2.287	2.019

1/ Se refiere al bachillerato general y tecnológico; no incluye bachillerato abierto o a distancia. 2/ La variación en el número de grupos que se observa desde el ciclo 2008-09 existe se debe a que los planteles del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey organizan sus programas por materias y no por grupos.

Fuente: Secretaría de Educación de Nuevo León.

2.1.4 Participación de las Instituciones de Educación Superior

La educación superior brindó formación a 211,676 estudiantes durante el ciclo 2017-2018 de los cuales estudian en instituciones públicas.

Participación de las instituciones de Educación Superior

ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR	2017-2018			2016-2017			2015-2016		
	Matrícula Hombres	Matrícula Mujeres	Matrícula Total	Matrícula Hombres	Matrícula Mujeres	Matrícula Total	Matrícula Hombres	Matrícula Mujeres	Matrícula Total
CENTRO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	95	116	211	70	84	154	56	57	113
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	27	35	62	23	45	68	30	35	65
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LAS AMÉRICAS	142	108	250	143	105	248	124	75	199
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS MONTERREY	1.015	913	1.928	952	788	1.740	958	772	1.730
CENTRO EDUCATIVO CARNEVALI	4	15	19	2	8	10	2	1	3
CENTRO UNIVERSITARIO MÉXICO-VALLE	45	21	66	58	32	90	56	23	79
COLEGIO AMERICANO ANÁHUAC DE MONTERREY, S.C.	2	92	94	2	80	82	1	81	82
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	8	18	26						
COLEGIO LABASTIDA	11	184	195	16	240	256	36	326	362
COLEGIO SUPERIOR DE CIENCIAS VALLE DE CASTAÑO	43	76	119	43	50	93	37	33	70
COLEGIO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO DEL NORESTE	297	389	686	272	370	642	184	280	464
CONSORCIO EDUCATIVO OXFORD	40	41	81	33	50	83	33	60	93
CREA CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS	77	117	194	65	92	157	51	69	120
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C.	5.606	4.175	9.781	4.709	3.173	7.882	4.863	3.338	8.201
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	6	14	20						
ESCUELA DE EDUCADORAS LAURA ARCE	0	215	215	0	321	321	0	409	409
ESCUELA DE ESTUDIOS MULTINACIONALES	30	25	55	10	4	14	10	7	17
ESCUELA NORMAL PABLO LIVAS	96	199	295	85	188	273	108	212	320
INSTITUTO DE COMUNICACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES DE MONTERREY, A.C.	19	13	32	27	24	51	35	24	59
INSTITUTO DE EDUCACIÓN ALLENDE	32	67	99						
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR JOSE MARTÍ DE MONTERREY	200	255	455	26	32	58	44	31	75
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES AME	24	26	50	20	22	42	10	11	21
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES CIENTÍFICO DE APODACA	8	5	13						
INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE MONTERREY	13	26	39	10	22	32	11	20	31

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN PROCESOS DE CALIDAD	1	0	1	3	4	7	6	2	8
INSTITUTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPUTACIONALES DE MONTERREY, A.C.	30	93	123	18	73	91	13	55	68
INSTITUTO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL	20	18	38	22	19	41	21	17	38
INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	14	42	56	13	37	50	24	65	89
INSTITUTO LAURENS, A.C.	18	32	50	16	40	56	12	43	55
INSTITUTO MAASTRICHT DE MONTERREY	6	3	9	7	7	14	47	5	9
INSTITUTO MEXICANO DE TURISMO	44	188	232	85	143	228	78	169	247
INSTITUTO MEXICANO NORTEAMERICANO DE RELACIONES CULTURALES DE NUEVO LEÓN	13	40	53	9	45	54	17	50	67
INSTITUTO NORESTE	17	39	56						
INSTITUTO OXXO	146	113	259	316	181	497	169	87	256
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	17	7	24	11	11	22	11	7	18
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EMPRENDEDORES	41	50	91						
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LINARES	487	268	755	539	275	814	528	245	773
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN	2.815	1.213	4.028	2.683	1.072	3.755	2.381	924	3.305
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	8.626	6.276	14.902	8.214	5.850	14.064	7.836	5.464	13.300
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MONTERREY	181	218	399	172	229	401			
INSTITUTO UNIVERSITARIO LIC. BENITO JUÁREZ	15	34	49	21	35	56	20	39	59
INSTITUTO UNIVERSITARIO MÉXICO-AMERICANO	59	67	126	66	74	140	57	73	130
INSTITUTO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE LOS TRABAJADORES	176	83	259	142	56	198	102	40	142
INSTITUTO VERMONT	2	2	4						
INTERLINE INSTITUTO DE DESARROLLO ACADÉMICO PROFESIONAL	11	9	20	79	51	130	110	64	174
LICEO DE NUEVO LEÓN	11	15	26	7	10	17	12	15	27
NORMAL MONTERREY	7	58	65	10	87	97	23	106	129
TECNOLÓGICO SIERRA MADRE	46	35	81	57	56	113	64	55	119
UNIDAD SANTA CECILIA DE ARTES Y CIENCIAS	78	13	91	73	17	90	82	17	99
UNIVERSIDAD ALFONSO REYES	215	96	311	262	92	354	236	99	335
UNIVERSIDAD ATENEO DE MONTERREY	12	19	31	2	5	7	25	43	68
UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN	1.758	2.628	4.386						
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	54.375	52.315	106.690	52.633	49.928	102.561	50.445	46.581	97.026
UNIVERSIDAD CNCI	598	533	1.131	1.624	1.333	2.957	2.951	2.999	5.950
UNIVERSIDAD DE COMUNICACIÓN AVANZADA	68	67	135	64	62	126	73	74	147

UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS	1.306	862	2.168	1.258	789	2.047	1.083	745	1.828
UNIVERSIDAD DE MONTERREY	3.680	5.170	8.850	3.601	4.934	8.535	3.266	4.520	7.786
UNIVERSIDAD DE NUEVA EXTREMADURA	797	916	1.713	680	747	1.427	609	579	1.188
UNIVERSIDAD DEL NORTE, A.C.	1.050	699	1.749	1.086	650	1.736	1.299	676	1.975
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	1.809	1.331	3.140	1.680	1.360	3.040	1.151	1.034	2.185
UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA	1.430	1.542	2.972	1.029	1.009	2.038	701	688	1.389
UNIVERSIDAD GÉNESIS	47	36	83	10	3	13			
UNIVERSIDAD HUMANISTA DE LAS AMÉRICAS	185	235	420	180	213	393	190	222	412
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	183	229	412	133	172	305	118	100	218
UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	1.018	392	1.410	668	415	1.083	398	264	662
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY	5.460	5.254	10.714	5.871	5.288	11.159	6.732	5.334	12.066
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19 A MONTERREY	96	428	524	127	563	690	128	340	468
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 19 B GUADALUPE	164	941	1.105	177	929	1.106	129	639	768
UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	684	634	1.318	722	720	1.442	738	622	1.360
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA	321	125	446	290	116	406	282	93	375
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA	112	44	156						
UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, A.C.	1.337	1.227	2.564	1.539	985	2.524	1.872	1.301	3.173
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA	812	520	1.332	792	474	1.266	753	501	1.254
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	2.312	845	3.157	2.247	758	3.005	1.860	596	2.456
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES	818	568	1.386	703	514	1.217	555	476	1.031
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA	2.832	1.115	3.947	2.683	1.003	3.686	2.242	849	3.091
UNIVERSIDAD VALLE CONTINENTAL	132	232	364	125	253	378	123	269	392
UNIVERSITARIO INSUCO	150	120	270	306	240	546	429	342	771

Fuente: Asociación Nacional de Universidades (México)-ANUIES

2.1.6 Porcentaje de egresados con empleo

El resultado del porcentaje de egresados con empleo, se realizó por la propia Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, de acuerdo a la normatividad que nos rige, marcando como meta el contactar al 80% de los estudiantes egresados, porcentaje que en diciembre 2018 fue superado ya que en el nivel TSU fueron localizados 3,059 de 3,207 estudiantes lo que representa al 95%, de los cuales el 87% trabaja, el 3% no trabaja, el 9 % continúan estudiando y el 1% se dedica al hogar. En el nivel de Licenciatura fueron localizados 1,214 de 1,341 estudiantes lo que representa al 91% de los egresados fueron localizados, de los cuales el 94% trabaja, el 3% no trabaja, el 2% sigue estudiando y el 1% se dedica al hogar.

2.1.7 Necesidades de capacitación

En Nuevo León la industria manifiesta que existe un alto déficit de personal calificado, lo anterior se refleja en el resultado del desempleo en los jóvenes que fue del 8.5%, por otra parte también mencionan que los puestos con más demanda son nivel técnico y operarios y que aún se encuentran con perfiles tradicionales. Al respecto los empleadores y el personal responsable de contratar, resaltan la necesidad de que los jóvenes egresados estén actualizando su capacitación de acuerdo a ciertas competencias, habilidades y funciones. El gobierno del estado, apoya con becas de capacitación a jóvenes que carecen de experiencia laboral con el fin de que obtengan un empleo formal.

2.1.7 Expectativas de crecimiento económico y poblacional

El principal sector que sostiene a la economía neoleonesa es la industria manufacturera, aportando el 10.2% de la producción nacional, y el 24% del PIB Estatal. El sector exportador es trascendente para el estado y el país, representando el 10.7% de las exportaciones no petroleras de México. La importancia del sector manufacturero también reside en los empleos que genera, ya que absorbe al 25% de la población ocupada de Nuevo León. Otros sectores que se destacan por su crecimiento en los últimos años, son la construcción y las actividades terciarias. Nuevo León es reconocido como líder a nivel nacional en la estrategia industrial basada en clústeres y en la integración de cadenas productivas. Sus ventajas competitivas como la cercanía con la frontera norte, infraestructura en parques industriales, vías de comunicación, cadenas productivas y mano de obra altamente calificada, son factores determinantes para potenciar el sector exportador y atraer la inversión. Nuevo León se caracteriza por ser uno de los estados con el mayor nivel de ingresos, 34 % arriba de la media nacional, y la calidad de vida de sus habitantes. El capital humano constituye el patrimonio más importante del estado, representa las competencias (conocimientos, habilidades y aptitudes), así como la capacidad de aprender y de crear de las personas, impactando en su competitividad y empleabilidad. Por ello, para el primer Gobierno Ciudadano impulsar el capital humano es la mejor forma de impactar directamente y de largo plazo sobre el bienestar de los individuos. Nuevo León tiene una Población Económicamente Activa (PEA) de 2, 417,717 personas, el 30% son jóvenes entre los 15 y 29 años de edad. Se estima que en los próximos seis años la población en edad de trabajar (de 15 a 65 años) crecerá en 54,000 personas por año, de las

cuales solo 38,000 ingresarán a la población económicamente activa. El estado de Nuevo León se encuentra entre los estados de mayor desarrollo económico del país.

Participación de Nuevo León a nivel nacional:



Fuente: Plan Económico 2016-2021 – Secretaría de Economía y Trabajo.

La economía en el estado es reconocida por la seguridad que imprime el sector industrial, donde el estado produce más del 10% de manufacturas y el mismo porcentaje de las exportaciones totales del país. La fortaleza económica del estado tiene entre sus retos importantes: promover el desarrollo de las regiones fuera del área metropolitana; detonar el crecimiento de otros sectores estratégicos para la economía, como son el agropecuario y energético; explorar nuevas fuentes de financiamiento para apoyar las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes); promover una capacitación laboral de acuerdo a las habilidades que demanda el sector productivo y prepararse para la siguiente revolución industrial a través de una estrategia 4.0, entre otros aspectos.

2.1.8 Estudios y servicios tecnológicos

Se cuenta con un Programa de Estudios y/o Servicios Tecnológicos, que promueve la Dirección de Vinculación, los cursos son elaborados por los propios profesores. Actualmente se difunden a través de un catálogo de servicios y en la propia página Web de nuestra Universidad Tecnológica. Los programas educativos se encuentran muy bien vinculados con los sectores productivo, social y gubernamental con la finalidad de contribuir a la formación integral del estudiante, tienen como atributo a la participación de las empresas en el sector productivo en el último cuatrimestre de estudios, en donde los estudiantes realizan un período de prácticas profesionales. En una estadía de cuatro meses, el alumno presenta el desarrollo de un proyecto tecnológico afín a su área de formación o Programa Educativo, dando respuesta a problemas concretos de la empresa en la que se desarrolla.

La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo “Bilingüe, Internacional y Sustentable” a través de la Dirección de Vinculación y con la colaboración de las Direcciones de Carreras, elaboró la nueva oferta de cursos de capacitación, con lo cual se actualizó el Catálogo de Servicios Tecnológicos, esto afín a las necesidades del Sector Productivo y de Servicios del área de influencia de la institución. Se consideraran estudios y/o servicios tecnológicos los proyectos con Comisión Federal de Electricidad, OLSON, Signo de Industrial Group, Meritor, Accuride, LogicBus, SEJONG México, Pastelería San José, cursos de educación continua, aplicaciones del TOEFL y iTEP

2.2 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

El Programa Institucional de Desarrollo 2020-2024 de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, se encuentra constituido con base en los Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Su contenido, es el resultado de una planeación estratégica de carácter participativo con la comunidad universitaria para los próximos cinco años, alineado con planes de desarrollo nacional, estatal y sectorial.

Es indudable la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad , promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; estableciendo mecanismos de cooperación entre los diversos actores estratégicos de las actividades institucionales de las Universidades, que permitan aprovechar los recursos para encauzarlos en atender las prioridades de desarrollo, incluyendo el crecimiento sostenido y la creación de empleos; la consolidación de sistemas de alcance Regional y Estatal en que se vincula la oferta de Educación Superior, la generación de estructuras sólidas de vinculación, las políticas de desarrollo locales, y la articulación de sistemas integrados de formación, investigación y desarrollo tecnológico.

➤ **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. La UNESCO, como el organismo especializado en educación de las Naciones Unidas, tiene el cometido de dirigir y coordinar la Agenda de Educación

2030, que forma parte del movimiento mundial para erradicar la pobreza a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

➤ **Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible: Educación de Calidad**

Cuando las personas acceden a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. La educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. Para alcanzar el ODS 4 relativo a la educación y las metas de educación pertenecientes a otros ODS, será necesario movilizar esfuerzos nacionales, regionales y mundiales orientados a: establecer alianzas eficaces e inclusivas; mejorar las políticas educativas y su funcionamiento conjunto; garantizar sistemas educativos altamente equitativos, inclusivos y de calidad para todos; movilizar recursos para financiar correctamente la educación; y asegurar la supervisión, el seguimiento y el examen de todas las metas.

➤ **Objetivo global**

11. Ofrecer una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles, y refleja los siguientes aspectos novedosos clave del ODS-4 Educación 2030, que sirven de base a este Marco de Acción.

13. Garantizar la equidad y la inclusión en la educación y mediante ella, y hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, disparidad, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso a la educación, la participación en ella, su continuidad y su finalización. Habida cuenta de que la igualdad de género es otro aspecto clave del ODS 4-Educación 2030, en esta agenda se presta especial atención a la discriminación por motivos de género y a los grupos vulnerables, y se procura velar porque nadie quede rezagado.

14. Un elemento fundamental del derecho a la educación consiste en garantizar que la calidad de esta permita obtener resultados del aprendizaje pertinentes, equitativos y eficaces en todos los niveles y entornos. Para las competencias de orden superior, son indispensables, por una parte, métodos y contenidos pertinentes de enseñanza y aprendizaje que se adecúen a las necesidades de todos los educandos y sean impartidos por docentes con calificaciones, formación, remuneración y motivación adecuadas, que utilicen enfoques pedagógicos apropiados y que cuenten con el respaldo de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

➤ **Enfoques estratégicos**

18. Deberá darse gran importancia a la eficiencia, eficacia y equidad de los sistemas educativos, además para garantizar la calidad de la educación y crear condiciones que permitan obtener resultados eficaces en este ámbito, los gobiernos deberán reforzar los sistemas educativos mediante la creación y mejora de mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas adecuados, eficaces e inclusivos; es indispensable aprovechar la innovación y las TIC para fortalecer los sistemas educativos, difundir conocimientos, brindar acceso a la información, promover un aprendizaje de calidad y efectivo, y prestar servicios de forma más eficaz.

21. En este mismo sentido y tomando en cuenta las grandes dificultades que enfrentan las personas con discapacidad para tener acceso a oportunidades educativas de calidad y de falta de datos que resulten eficaces, resulta esencial prestar especial atención y garantizar el acceso de niños, jóvenes y adultos con discapacidad a una educación y aprendizaje de calidad.

22. La calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos llevar vidas sanas y plenas, hacer frente a los desafíos de orden local y mundial. Para centrarse en la calidad y la innovación será necesario también fortalecer la educación en materia de las ciencias, tecnología, ingeniería y las matemáticas.

➤ **Meta global**

Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

➤ **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

México, en la actualidad enfrenta diversos problemas que debilitan el desarrollo social, formando incertidumbre en la población, algunos problemas son: la inseguridad, la violencia, la desigualdad, la pobreza, la educación, es por eso que en el Plan Nacional de Desarrollo se han puesto en marcha estrategias que buscan debilitar cada una de las problemáticas antes mencionadas, a continuación se describe brevemente:

Eje 2. Bienestar

Objetivo

2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas

Estrategias

2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

➤ **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021**

El Plan Estatal de Desarrollo del estado de Nuevo León, establece 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción. La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo se encuentra alineada al el objetivo 6 “Alcanzar la cobertura total en materia de educación”.

Objetivo

6.- Alcanzar la cobertura total en materia de educación

Estrategias

6.1.- Garantizar el derecho a la educación con equidad e inclusión para toda la población

Objetivo

7.- Elevar la calidad educativa en el estado

Estrategias

7.1.- Impulsar modelos pedagógicos innovadores que fomente la creatividad y la investigación.

7.2.- Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza y con métodos pedagógicos.

7.4.- Formar estudiantes conscientes de su potencial de desarrollo para insertarse en el mercado laboral.

8.7.-Impulsar en los estudiantes el bienestar físico, el enriquecimiento del intelecto y la cultura.

3. MISIÓN

La misión de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo es:

“Formar personas íntegras y éticas con una visión competitiva en su campo profesional, capaces de desempeñarse eficiente y eficazmente, siendo ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su entorno y con sentido de responsabilidad social”.

Misión de las Universidades Tecnológicas es ofrecer a la sociedad Mexicana Educación Superior de excelencia, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad requerida por una economía sustentada en el conocimiento, con la preparación integral de nuestros estudiantes, que impulsen la transformación y desarrollo social de los diversos sectores del país.

4. VISIÓN

La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo *será reconocida por la calidad de los estudios superiores que imparte en base a la certificación de sus programas educativos, por el desempeño profesional de sus egresados y por la prestación de estudios y servicios tecnológicos acordes a las necesidades cambiantes del sector productivo.*

Visión del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnica, en el año 2024, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas constituirán un Subsistema de Educación Superior de excelencia, que cumpla las expectativas de los estudiantes y de la sociedad con egresados competitivos e integrados en el ámbito productivo y con un cuerpo académico consolidado y comprometido. Será reconocido Nacional e Internacionalmente por su eficiencia, eficacia, pertinencia, equidad y vinculación. Será abierto, flexible, innovador e integrado a los demás Subsistemas de Educación Superior, cultura, ciencia y tecnología, vinculado con los sectores social y productivo; que contribuya al desarrollo económico del País, distinguido como una fuente de consulta por su desempeño académico, por la rendición de cuentas sustentadas en procesos consolidados de evaluación y acreditación de sus programas educativos.

5. VALORES

- **Respeto:** Reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno.
- **Responsabilidad:** Cumplir puntualmente con las obligaciones contraídas y responder con serenidad por las decisiones tomadas.
- **Espíritu de Servicio:** Actuar con disposición para escuchar y resolver las necesidades de la Comunidad Universitaria.
- **Trabajo en equipo:** Asumir una actitud de colaboración mutua para el logro de los objetivos institucionales.
- **Compromiso:** Asumir con sentido de pertenencia los objetivos de la Universidad aportando nuestra máxima capacidad.
- **Transparencia:** Garantizar el acceso a la información, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley.

En el año 2030, cada mexicano cuenta con una educación moderna, de calidad a través de la cual se forma en conocimientos, destrezas y valores. El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia, además de darles las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva. La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país. **Los valores definidos por la SEP** para orientar la conducta de las personas involucradas en los servicios educativos son:

- **Bien común**
- **Integridad**
- **Honradez**
- **Imparcialidad**
- **Justicia**
- **Transparencia**
- **Rendición de cuentas**
- **Entorno cultural y ecológico**
- **Generosidad**
- **Igualdad**
- **Respeto**

Bien común. Se refiere a la organización social en que se establece lo que a cada persona le corresponde dar y recibir. El bien común determina para el individuo la existencia de un deber, el de participar con su actividad y sus medios en la acción social para el logro de un bien común obteniendo como contrapartida, el derecho de participar en las ventajas que de éste se derivan.

Integridad. Es la cualidad de la persona para tomar decisiones en forma responsable sobre su propio comportamiento, en donde la dignidad es el principal componente.

Honradez. La honradez implica el respeto por los recursos que son confiados a la Universidad y propiedad de la sociedad incluye, en pocas palabras, no robar. Así también a no buscar ganancias personales aprovechando que se tiene un puesto en el que se manejan grandes cantidades de recursos. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.

Imparcialidad. Es un criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas. No conceder preferencias o privilegios indebidos a las demás personas, así como no tomar partido para favorecer a alguien en particular. "Actuar siempre en forma objetiva e imparcial sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna". Otro concepto clave de la imparcialidad es la objetividad, la cual obliga a no considerar cuestiones ajenas al asunto sobre el cual se está tomando una decisión o definiendo el trato con las personas.

La imparcialidad está encaminada a la búsqueda de la justicia y al trato igual a todas las personas, porque así lo merecen

Justicia. Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. Actuar en cumplimiento estricto de la ley, impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al estado de derecho". Es la claridad con la que se maneja la información gubernamental, de manera que se permita el acceso a la misma por parte de la sociedad interesada. Esto adquiere mayor relevancia cuando los servidores públicos desechan cualquier trato discrecional.

Transparencia. Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la

ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida. "Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos en la ley, así como el uso y la aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad, ofreciendo certeza sobre la actuación de la autoridad, generando confianza.

Rendición de Cuentas. Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

Entorno cultural y Ecológico. Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de los diferentes grupos en el país. "Adoptar una clara actitud de respeto y defensa de la cultura y ecología de nuestro país". No discriminar a las personas con una cultura diferente a la propia, respetar las diferentes culturas que coexisten en México. Muestra la preocupación por el uso adecuado y la preservación de los recursos naturales, de la necesidad de cuidar el medio ambiente. Una vez que se toma conciencia del problema relativo al medio ambiente, se debe comprender que todos y cada uno somos responsables de cuidar el medio del cual formamos parte.

Generosidad. Actuar con sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y, en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a nuestro alcance".

Igualdad. Tomar como regla invariable de nuestros actos y decisiones el procurar igualdad de, oportunidades para todos los mexicanos y mexicanas, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política “.

Respeto. Respetar sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas las mexicanas.

6. DIAGNÓSTICO

La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo inició su operación en Septiembre de 1998. En Septiembre de 2018, alcanzó una matrícula de 3,401 estudiantes. La Universidad, enfrenta responsabilidades sociales con relación al entorno cambiante a nivel regional, estatal y nacional. En esta sección se identifican las fortalezas y retos que la Universidad deberá responder con el fin de lograr los objetivos del desarrollo y consolidación institucional.

La Universidad cuenta con el funcionamiento del Comité de Planeación y Evaluación, el cual es un órgano auxiliar del Consejo Directivo que permite dar seguimiento al Programa Institucional de Desarrollo mediante los Programas Operativos Anuales, basado en los resultados de los indicadores del Modelo de Evaluación de Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas, así como en el Sistema de Evaluación Interno, alineado a alcanzar lo dispuesto en la Visión al 2018.

➤ **Resultados del PIDE 2014-2018**

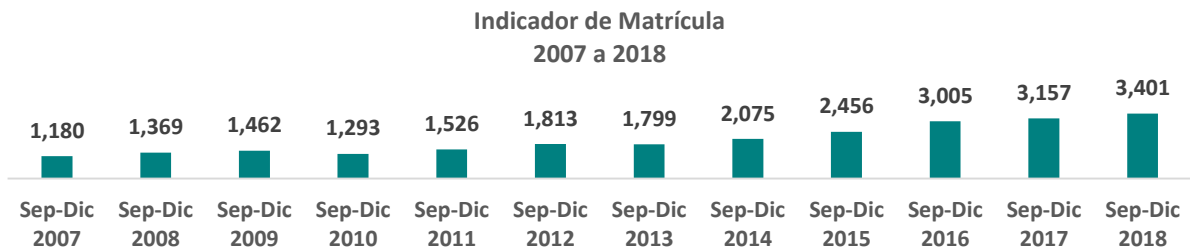
Los programas educativos que se ofertan en la Universidad son altamente pertinentes, esto responde a uno de los atributos del Subsistema de Universidades Tecnológicas, donde todos los programas educativos que se ofertan a nivel nacional deben ser pertinentes.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 se ofertaron las siguientes carreras:

- TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia continuidad de estudios Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial.
- TSU en Mecatrónica área Automatización continuidad de estudios Ingeniería en Mecatrónica.
- TSU en Mantenimiento área Industrial continuidad de estudios Ingeniería en Mantenimiento.
- TSU en Química área Tecnología Ambiental continuidad de estudios Ingeniería en Tecnología Ambiental.
- TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos / Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma continuidad Ingeniería en Tecnología de la Información.
- TSU en Lengua Inglesa continuidad Licenciatura en Gestión Institucional Educativa y Curricular.

- TSU en Nanotecnología área Materiales continuidad Ingeniería en Nanotecnología.
- TSU en Desarrollo de Negocios área Logística y Transporte.
- TSU en Logística área Cadena de Suministros.

La matrícula total del ciclo fue de 3,401, de los cuales 2,569 son estudiantes de TSU y 832 de Licenciatura. La Universidad ha presentado un incremento significativo de la matrícula, en la gráfica se observa el comportamiento de la matrícula, considerando el inicio de cada ciclo en septiembre desde el 2007 hasta el 2018.



El Aprovechamiento Académico en el ciclo 18-19 en el nivel de TSU fue de 9.01, en el nivel de Licenciatura también fue de 9.01. En seguida se muestra el Aprovechamiento Académico por programa educativo.

Aprovechamiento Académico por programa educativo y cuatrimestre de TSU

Ciclo 18-19

Carreras de nivel de TSU	Calificación por Cuatrimestre			Promedio Calificación (A+B+C)/3
	Ciclo 18-19			
	Cuatrimestre sep-dic	Cuatrimestre ene-abr	Cuatrimestre may-ago	
TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos	9.5	9.6	9.4	9.5
TSU en Mecatrónica área Automatización	9	8.7	8.8	8.83
TSU en Mantenimiento área Industrial	9	8.9	8.7	8.87
TSU en Energías Renovables área Energía Solar	0	9	8.6	8.8
TSU en Nanotecnología área Materiales	9.1	8.9	9.3	9.1
TSU en Tecnología de la Información área Desarrollo de Software área Multiplataforma	9	9	9	9.0
TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	8.9	8.9	8.9	8.9
TSU en Logística área Cadena de Suministros	9.1	9.1	8.9	9.03

TSU en Química área Tecnología Ambiental	8.7	8.8	8.4	8.63
TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia BIS	9.1	9.1	9.1	9.1
TSU en Lengua Inglesa BIS	9.3	9.2	9.1	9.2
TSU en Mecatrónica área Automatización BIS	9.1	8.8	8.8	8.9
TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos BIS	9.4	9.4	9.4	9.4
TSU en Tecnología de la Información área Desarrollo de Software área Multiplataforma BIS	8.9	9	9.1	9.0
TSU en Mantenimiento área Industrial BIS	8.4	8.6	8.7	8.57
TSU en Desarrollo de Negocios área Logística y Transporte	9.2	9.4	0	9.3
Promedio de aprovechamiento Académico Cuatrimestral	9.05	9.02	8.95	9.01

Aprovechamiento Académico por programa educativo y cuatrimestre de Licenciatura

Ciclo 18-19

Carreras de nivel Licenciatura	Calificación por Cuatrimestre			Promedio Calificación (A+B+C)/3
	Cuatrimstre sep-dic	Cuatrimstre ene-abr	Cuatrimstre may-ago	
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial	9.0	9.2	9	9.07
Ingeniería en Mecatrónica	8.7	8.7	8.5	8.63
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	8.8	9	8.7	8.83
Ingeniería en Nanotecnología	9.3	8.9	9	9.07
Ingeniería en Tecnología Ambiental	9	9	8.7	8.9
Ingeniería en Tecnologías de la Información	9.3	9.3	9.3	9.3
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial BIS	0	0	0	0
Licenciatura en Gestión Institucional Educativa y Curricular BIS	9.2	9.1	9.1	9.13
Ingeniería en Tecnologías de la Información BIS	0	9.1	9.2	9.15
Promedio de aprovechamiento Académico Cuatrimestral	9.04	9.04	8.94	9.01

En lo que respecta a la reprobación por cuatrimestre en el ciclo 18-19 los resultados fueron los siguientes:

**Reprobación por cuatrimestre nivel de TSU
Ciclo 18-19**

Programa educativo del nivel TSU	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic	Alumnos reprobados definitivos del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Enero-Abril	Alumnos reprobados definitivos del cuatrimestre enero-abril	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Mayo-Agosto	Alumnos reprobados definitivos del cuatrimestre Mayo-Agosto
TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos	83	1	84	2	72	1
TSU en Mecatrónica área Automatización	545	16	510	6	426	29
TSU en Mantenimiento área Industrial	556	42	542	34	411	33
TSU en Energías Renovables área Energía Solar	0	0	0	0	12	0
TSU en Nanotecnología área Materiales	35	0	26	1	21	0
TSU en Tecnología de la Información área Desarrollo de Software área Multiplataforma	125	9	82	8	52	0
TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	369	10	399	2	325	4
TSU en Logística área Cadena de Suministros	289	5	273	9	240	4
TSU en Química área Tecnología Ambiental	56	2	39	3	28	1
TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia BIS	58	0	39	2	38	0
TSU en Lengua Inglesa BIS	223	0	182	7	180	8
TSU en Mecatrónica área Automatización BIS	86	2	107	18	40	2
TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos BIS	34	0	15	0	16	0
TSU en Tecnología de la Información área Desarrollo de Software área Multiplataforma BIS	26	0	22	2	11	1

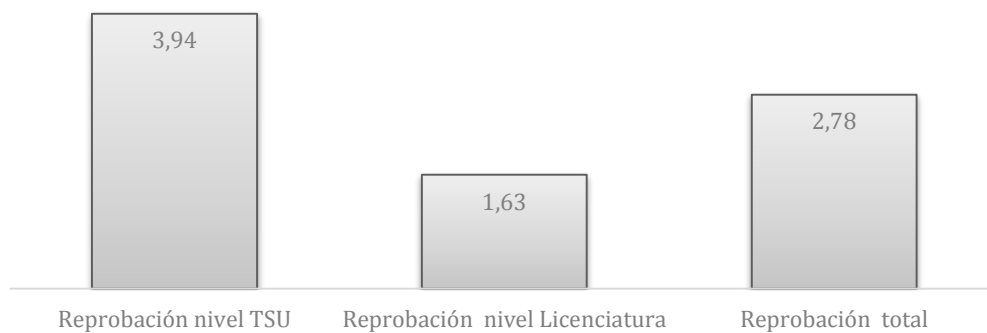
TSU en Mantenimiento área Industrial BIS	50	3	33	0	33	0
TSU en Desarrollo de Negocios área Logística y Transporte	34	0	35	1	1	0
TOTAL	2569	90	2388	95	1906	83
	RE1		RE2		RE3	
	3.5		3.98		4.35	
	3.94					

**Reprobación por cuatrimestre nivel de Licenciatura
Ciclo 18-19**

Programa educativo del nivel de Licenciatura	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic	Alumnos reprobados definitivos del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Enero-Abril	Alumnos reprobados definitivos del cuatrimestre enero-abril	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Mayo-Agosto	Alumnos reprobados definitivos del cuatrimestre Mayo-Agosto
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial	231	1	246	3	259	6
Ingeniería en Mecatrónica	279	8	276	10	264	2
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	186	3	229	1	218	6
Ingeniería en Nanotecnología	7	0	6	0	6	0
Ingeniería en Tecnología Ambiental	30	0	30	0	20	2
Ingeniería en Tecnologías de la Información	79	0	82	0	62	0
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial BIS	0	0	0	0	0	0
Licenciatura en Gestión Institucional Educativa y Curricular BIS	20	0	62	2	53	0
Ingeniería en Tecnologías de la Información BIS	0	0	22	0	20	0
TOTAL	832	12	953	16	902	16
	RE1		RE2		RE3	
	1.44		1.68		1.77	
	1.63					

Resultado del Indicador reprobación durante el ciclo escolar 18-19

Nombre del Indicador	Total 2018-2019
Reprobación nivel TSU	3.94
Reprobación nivel Licenciatura	1.63
Reprobación total	2.78



Por otra parte el resultado de la deserción por cuatrimestre en el ciclo 18-19 se presenta en las siguientes tablas:

Deserción por cuatrimestre nivel de TSU Ciclo 18-19

Programa educativo por nivel de TSU	Alumnos desertores del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic	Alumnos desertores del cuatrimestre enero-abril	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Enero-Abril	Alumnos desertores del cuatrimestre Mayo-Agosto	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Mayo-Agosto
Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos	7	83	7	84	4	72
Mecatrónica área Automatización	72	545	59	510	76	426
Mantenimiento área Industrial	59	556	61	542	56	411
Energías Renovables área Energía Solar	0	0	0	0	2	12
Nanotecnología área Materiales	8	35	4	26	1	21
Tecnología de la Información área Desarrollo de Software área Multiplataforma	41	125	30	82	3	52

Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	40	369	21	399	31	325
Logística área Cadena de Suministros	30	289	24	273	25	240
Química área Tecnología Ambiental	17	56	11	39	4	28
Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia BIS	8	58	2	39	2	38
Lengua Inglesa BIS	9	223	12	182	13	180
Mecatrónica área Automatización BIS	13	86	28	107	6	40
Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos BIS	1	34	0	15	1	16
Tecnología de la Información área Desarrollo de Software área Multiplataforma BIS	5	26	12	22	2	11
Mantenimiento área Industrial BIS	3	50	1	33	1	33
Desarrollo de Negocios área Logística y Transporte	1	34	1	35	1	1
TOTAL	314	2569	273	2388	228	1906
	RE1		RE2		RE3	
	12.22		11.43		11.96	
	11.87					

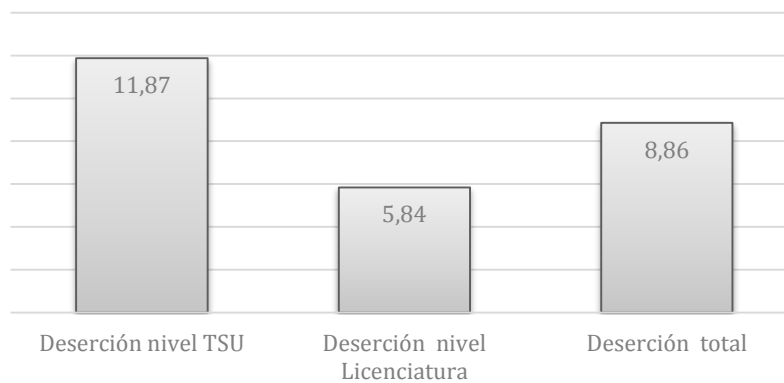
**Deserción por cuatrimestre nivel de Licenciatura
Ciclo 18-19**

Programa educativo de nivel Licenciatura	Alumnos desertores del cuatrimestre Septiembre-Diciembre	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Sep-Dic	Alumnos desertores del cuatrimestre enero-abril	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Enero-Abril	Alumnos desertores del cuatrimestre Mayo-Agosto	Matrícula inicial atendida cuatrimestre Mayo-Agosto
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial	10	231	11	246	15	259
Ingeniería en Mecatrónica	20	279	22	276	18	264
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	13	186	11	229	12	218

Ingeniería en Nanotecnología	0	7	0	6	0	6
Ingeniería en Tecnología Ambiental	0	30	1	30	3	20
Ingeniería en Tecnologías de la Información	6	79	3	82	4	62
Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial BIS	0	0	0	0	0	0
Licenciatura en Gestión Institucional Educativa y Curricular BIS	0	20	6	62	0	53
Ingeniería en Tecnologías de la Información BIS	0	0	2	22	0	20
TOTAL	49	832	56	953	52	902
	RE1		RE2		RE3	
	5.89		5.88		5.76	
	5.84					

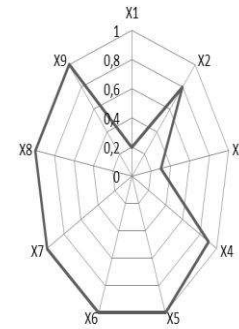
Resultado del Deserción reprobación durante el ciclo escolar 18-19

Nombre del Indicador	Total 2018-2019
Deserción nivel TSU	11,87
Deserción nivel Licenciatura	5,84
Deserción total	8,86

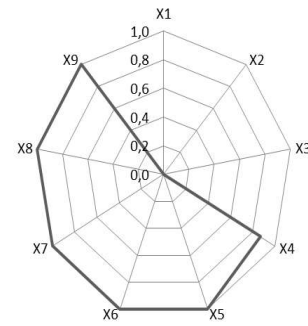


➤ **Capacidad y competitividad académica del ciclo 18-19**

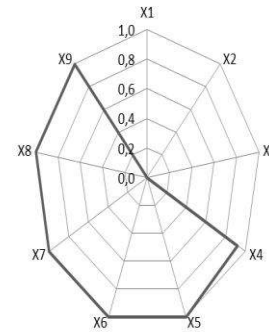
Capacidad Académica Institucional		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,2
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,8
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,3
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



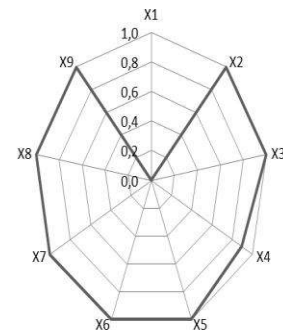
Capacidad Académica del PE de TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



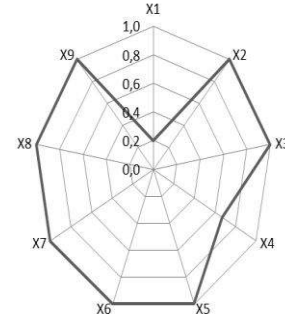
Capacidad Académica del PE de TSU en Mecatrónica área Automatización		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



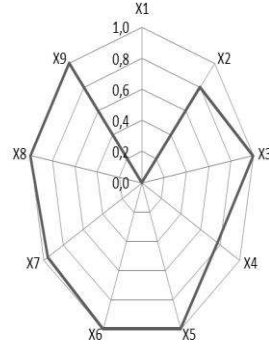
Capacidad Académica del PE de TSU en Mantenimiento área Industrial		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	1,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	1,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



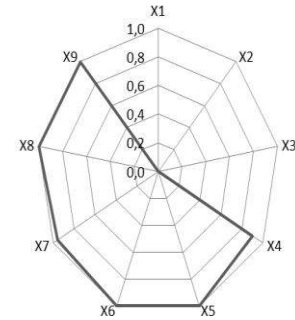
Capacidad Académica del PE de TSU en Química área Tecnología Ambiental		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,2
		Tasa de profesores en LGAC	X2	1,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	1,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,7
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



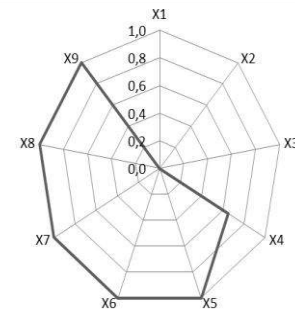
Capacidad Académica del PE de TSU en Tecnologías de la Información área Sistemas Informáticos		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,8
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	1,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,8
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



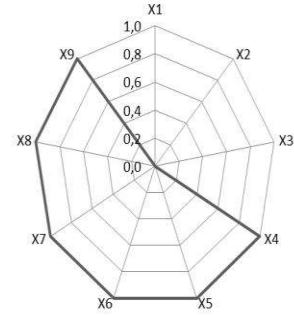
Capacidad Académica del PE de TSU en Lengua Inglesa		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



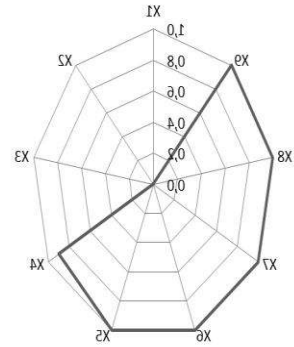
Capacidad Académica del PE de TSU en Nanotecnología área Materiales		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,7
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
		Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



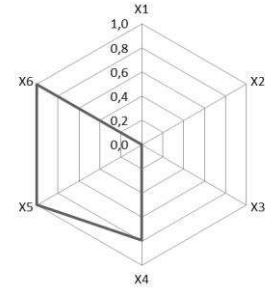
Capacidad Académica del PE de TSU en Energías Renovables Área Energía Solar		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	1,0
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



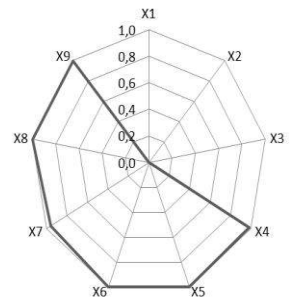
Capacidad Académica del PE de TSU en Desarrollo de Negocios Área Logística y Transporte		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



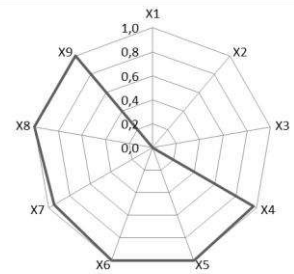
Capacidad Académica del PE de TSU en Logística Área Cadema de Suministros		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,8
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X6	1,0



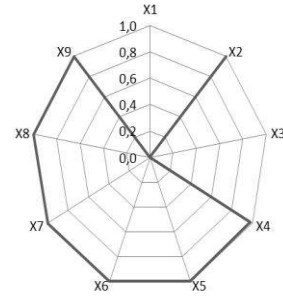
Capacidad Académica del PE de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	1,0
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



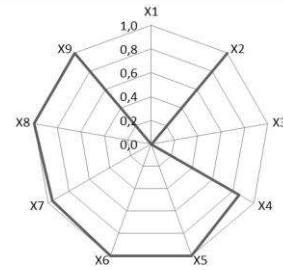
Capacidad Académica del PE de Ingeniería en Mecatrónica		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	1,0
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
		Tasa de titulación	X6	1,0
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0
		Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



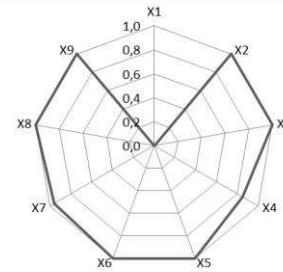
Capacidad Académica del PE de Ingeniería en Mantenimiento Industrial		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0	
		Tasa de profesores en LGAC	X2	1,0	
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0	
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	1,0	
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0	
		Tasa de titulación	X6	1,0	
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0	
		Efectividad del PE	Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
			Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



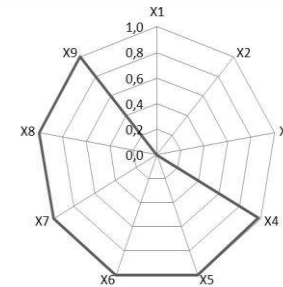
Capacidad Académica del PE de Ingeniería en Tecnología Ambiental		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0	
		Tasa de profesores en LGAC	X2	1,0	
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0	
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9	
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0	
		Tasa de titulación	X6	1,0	
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0	
		Efectividad del PE	Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
			Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



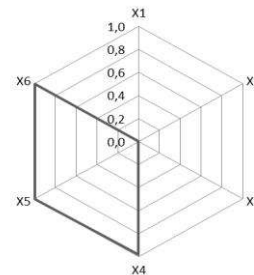
Capacidad Académica del PE de Ingeniería en Tecnologías de la Información		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0	
		Tasa de profesores en LGAC	X2	1,0	
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	1,0	
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	0,9	
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0	
		Tasa de titulación	X6	1,0	
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0	
		Efectividad del PE	Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
			Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



Capacidad Académica del PE de Licenciatura en Gestión Institucional, Educativa y Curricular		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0	
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0	
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0	
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	1,0	
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0	
		Tasa de titulación	X6	1,0	
		Grado de satisfacción del empleador	X7	1,0	
		Efectividad del PE	Grado de satisfacción de los egresados	X8	1,0
			Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X9	1,0



Capacidad Académica del PE de Ingeniería en Nanotecnología		Tasa de profesores con perfil deseable	X1	0,0
		Tasa de profesores en LGAC	X2	0,0
		Tasa de cuerpos académico de apoyo En consolidación, En Formación	X3	0,0
Competitividad Académica	Eficiencia del PE	Tasa de retención	X4	1,0
		Tasa de alumnos en tutorías	X5	1,0
	Efectividad del PE	Grado de satisfacción del personal académico con sus funciones	X6	1,0



➤ **Resultado de la ejecución de los programas operativos anuales**

Los resultados de la ejecución de los indicadores del POA 2018, el comportamiento de la matrícula en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2018 por programa educativo y por nivel fue: TSU 2,569 alumnos (as) y en Licenciatura 832 alumnos (as), dando un total de 3,401 estudiantes.

Matrícula Alcanzada

Programa Educativo	Matrícula en TSU	Matrícula en Licenciatura	Matrícula Total
Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia/ Desarrollo e Innovación Empresarial	427	231	658
Mecatrónica área Automatización / Mecatrónica	631	279	910
Mantenimiento área Industrial / Mantenimiento Industrial	606	186	792
Química área Tecnología Ambiental/ Tecnología Ambiental	56	30	86
Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos/ Tecnologías de la Información	117	79	196
Lengua Inglesa/ Gestión Institucional Educativa y Curricular	223	20	243
Nanotecnología área Materiales /Nanotecnología	35	7	42
Desarrollo de Negocios área Logística y Transporte	34		34
Logística área Cadena de Suministros	289		289
Tecnologías de la Información y Comunicación área Desarrollo de Software Multiplataforma	151		151
TOTAL	2,569	832	3,401

Los 17 programas educativos ofertados en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2018 se encuentran basados en competencias profesionales, donde se fortalece el proceso enseñanza aprendizaje. Durante el año se impartieron doce cursos donde el tema principal fue la Equidad de Género. El 60% de 885 alumnas en la Institución contaron con algún tipo de beca. Se dio atención a 26 estudiantes con algún tipo de discapacidad; el número de estudiantes de origen indígena atendidos en septiembre-diciembre fue de 46, de los cuales el 43% obtuvo algún tipo de beca. El total de programas evaluables de TSU fue de cuatro y se encuentran acreditados por diferentes organismos del COPAES, tres están por el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), y uno por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), en la tabla 2 se puede observar el programa educativo acreditado así como su vigencia.

Programas Educativos Acreditados por COPAES

Programa Educativo	Organismo Acreditador	Vigencia			
		De:		A:	
		Mes	Año	Mes	Año
TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables y Afines, A.C. (CACECA).	Marzo	2016	Marzo	2021
TSU en Mecatrónica área Automatización	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).	Agosto	2018	Agosto	2023
TSU en Mantenimiento área Industrial	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).	Marzo	2017	Marzo	2022
TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).	Mayo	2017	Mayo	2022

Se obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2015. Así como también fueron realizados los estudios de trayectorias educativas y las encuestas a egresados. La tasa de egreso por cohorte generacional de TSU fue del 45%, en la Licenciatura fue del 79%. Se llevó a cabo al 100% el Programa Institucional de Tutorías, fueron certificados 30 docentes tutores en el Estándar EC0477 “Tutoría en Educación Media Superior y Superior” del CONOCER. También se brindó atención psicopedagógica a estudiantes canalizados por los profesores tutores. Fueron firmados convenios con empresas de la región para llevar a cabo el proceso de estadías, tanto en el nivel de TSU como de Licenciatura. Además se participó en la Red de Entidades de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. Por otra parte se actualizó y difundió el directorio de empresas a las Direcciones de Carrera para las actividades de bolsa de estadía y para los programas de visitas guiadas a empresas y estancias. Se realizaron foros, conferencias y actividades que promovieron el acercamiento con el sector productivo de bienes y servicios. El número de presentaciones artísticas y culturales durante el año fue de 16, con una participación de 450 estudiantes. Por otra parte fueron 7 los torneos deportivos efectuados durante el año con una participación de 220 estudiantes. La cobertura de red inalámbrica y conexión a internet en la institución fue del 100%; 879 es el número de equipos de cómputo en el cuatrimestre y la capacidad instalada fue del 100%.

- **La misión y visión que tiene la institución de acuerdo a las expectativas propias y a las indicadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenido ODS y el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

Misión : *“Formar personas íntegras y éticas con una visión competitiva en su campo profesional, capaces de desempeñarse eficiente y eficazmente, siendo ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su entorno y con sentido de responsabilidad social”.*

Visión : la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo *será reconocida por la calidad de los estudios superiores que imparte en base a la certificación de sus programas educativos, por el desempeño profesional de sus egresados y por la prestación de estudios y servicios tecnológicos acordes a las necesidades cambiantes del sector productivo.*

➤ **Las recomendaciones derivadas de la certificación de los procesos de la institución**

Son tres los programas educativos que han sido acreditados por COPAES.

1. TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, por CACECA.
2. TSU en Mantenimiento área Industrial, por CACEI.
3. TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos, por CACEI.

Se ha trabajado en las recomendaciones efectuadas por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES a los programas educativos evaluados, logrando la atención en un 87% de las recomendaciones en el programa educativo de TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, 93% en el programa educativo de TSU en Mantenimiento área Industrial, 76% en el programa educativo de TSU en Química área Tecnología Ambiental y 64% en el programa educativo de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos.

➤ **Los resultados de los estudios AST**

Los programas educativos que se ofertan en la Universidad son altamente pertinentes, esto responde a uno de los atributos del Subsistema de Universidades Tecnológicas, donde todos los programas educativos que se ofertan a nivel nacional deben ser pertinentes, y para esto se realiza cada tres años el análisis situacional de trabajo (AST). Es la Coordinación General quien mediante oficio solicita el envío de los AST en una fecha determinada, para lo cual en la Universidad cada Director de Carrera realiza reuniones de trabajo citando al Comité de Pertinencia, el cual está integrado por el sector productivo, educativo, del área de vinculación, planeación y evaluación, y sobre todo por profesores con amplia experiencia y trayectoria dentro de la Institución, una vez concluido el documento, se envía a la Coordinación General, y posterior a esto se realizan reuniones nacionales para la actualización de los programas educativos, por lo que se puede asegurar que todos los programas educativos que se ofertan en la Institución son de calidad y altamente pertinentes, capaces de formar profesionistas de acuerdo a las competencias que demanda la actual sociedad del conocimiento.

- **Los resultados de los estudios de trayectorias educativas y de seguimiento de egresados, entre otros.**

Anualmente se aplica el Estudio de Trayectorias Educativas, Seguimiento de Egresados y Empleadores, emitiendo informes sobre los resultados de cada uno de los estudios realizados, para la toma de decisiones, contribuyendo al cierre de brechas. Actualmente todos los estudios tienen resultados superiores a las metas establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad.

- **La alineación a las políticas de educación superior emitidas por el gobierno federal y estatal.**

La educación es la base principal para el desarrollo económico y social de los países. Ayuda a disminuir las diferencias y a constituir ciudadanos con valores, habilidades y destrezas en un mundo cada vez más complejo y competitivo. La Universidad se encuentra alineada a las políticas de educación emitidas por el gobierno federal y estatal.

6.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES/ AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

FORTALEZAS

- Alto nivel de aprovechamiento académico.
- Bajo nivel de reprobación.
- Tasa de egreso y titulación del nivel Licenciatura.
- Egresados Satisfechos.
- Empleadores satisfechos.
- Utilización de espacios al 100%.
- Se mantiene vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2015 que certifica los procesos Académico/ Educativo, Vinculación, Administración/ Gestión de Recursos, Educación Continua, Planeación y Evaluación.
- Programas Educativos centrados en el estudiante.
- El 100% de los Programas Educativos son pertinentes
- Cursos demandados de educación continua.
- Se cuenta con Bolsa de trabajo.
- Los egresados se colocan rápidamente en el Sector Laboral.
- Se tiene en toda la Universidad Red inalámbrica.
- Alta promoción, deportiva, cultural.
- Becas

- El 86.01% de la matrícula, se encuentra inscrita en Programas Educativos reconocidos por su buena calidad.
- La Universidad cuenta con el Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS).
- Se cuenta con una suscripción a la Biblioteca Digital.
- Existencia de cuatro Cuerpo Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tres de ellos “en formación” y un “en consolidación”.
- La Universidad cuenta con un programa de emprendurismo.
- Existencia de un Sistema de Gestión de Calidad que propicia la mejora continua.
- Existencia del Programa Institucional de Tutorías.
- Se cuenta con una entidad certificadora del CONOCER.
- Se cuenta con convenios internacionales y nacionales.

DEBILIDADES

- Número de PTC.
- Profesores con perfil deseable reconocido por PRODEP.

AMENAZAS

- Ninguna

OPORTUNIDADES

- Realizar estrategias para bajar el nivel de deserción.
- Captar mayor cantidad de ingresos por colegiaturas y servicios escolares.
- Seguir impulsando en los estudios de posgrado en los profesores de tiempo completo.
- Incrementar el número de PTC con perfil deseable PRODEP.
- Promover la Movilidad Nacional.

7. MARCO JURÍDICO

Los fundamentos legales que rigen la actuación de la Universidad Tecnológica Gral.

Mariano Escobedo son los siguientes:

- **De carácter Federal:**
Ley general de contabilidad gubernamental

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

Ley de Coordinación de la Educación Superior

Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Reglamento Interior de la SEP

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Libro Azul “Universidad Tecnológica. Una nueva opción para la formación profesional a nivel superior”

Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo

Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema.

Ley Federal de responsabilidades administrativas

Ley Federal de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales

Ley General de mejora regulatoria

➤ **De carácter Estatal:**

Constitución Política del Estado Libre de Nuevo León

Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León

Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León

Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León. Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León

Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León

Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León

Ley de protección para No fumadores del Estado de Nuevo León

Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León
Ley Electoral del Estado de Nuevo León
Ley Estatal de Planeación
Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad
Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Ley que Regula LAS Características. Uso y Difusión del Escudo del Estado de Nuevo León.
Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal. Plan de Desarrollo del Estado de Nuevo León

➤ **De carácter interno:**

Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.
Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.
Reglamento Académico. (Evaluación del Aprendizaje, Actividades Culturales y Deportivas, Servicio Social, Prácticas y Visitas, Estancia, Estadía, Titulación).
Reglamento de Campañas de Difusión y Captación de Alumnos.
Reglamento de Ingresos Propios.
Reglamento de Becas
Reglamento de Ingreso Promoción y agregar, permanencia del personal académico (RIPPPA)
Reglamento de estadía.

8. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo formula sus Políticas Institucionales que conducirán las acciones hacia el logro de los propósitos establecidos por cada una de las áreas que la integran, normando su actuación en todo momento en base a observar puntualmente lo establecido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, esto con el objetivo de garantizar la congruencia y cohesión de las mismas.

P1. Se mantendrán identificadas y se atenderán las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE de la Institución.

- P2.** Se generarán las condiciones que faciliten la integración y consolidación de los cuerpos académicos.
- P3.** Se incrementará la capacidad académica mediante estrategias que permitan mejorar la tasa de profesores con perfil deseable reconocidos por el PRODEP e impulsando el desarrollo y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con enfoque hacia su consolidación.
- P4.** Se incorporarán programas y procesos de innovación educativa en la mejora de la calidad de los PE de la Institución, mediante enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje, programas educativos por competencias profesionales, incorporación de las tecnologías de la información y comunicación y fomentar al menos un segundo idioma.
- P5.** Se continuará con las acciones que permitan incrementar la competitividad académica de la Institución, en cuanto a eficiencia y eficacia, como tasa de retención, tasa de alumnos en tutorías, tasa de titulación, grado de satisfacción de empleadores, grado de satisfacción de egresados, grado de satisfacción del personal académico con sus funciones.
- P6.** Se continuará y fortalecerá el Programa de Apoyo al Estudiante como parte de una formación integral.
- P7.** Se continuará con las acciones para lograr el 100% de la oferta educativa evaluables reconocida por su buena calidad por los organismos acreditadores del Copaes.
- P8.** Se generarán los mecanismos de control para llevar a cabo la rendición de cuentas.
- P9.** Se asegurará la óptima utilización de recursos como parte de la disciplina presupuestal de la administración pública; así como incrementar la utilización de la capacidad física instalada.
- P10.** Se implementará la flexibilización curricular para ampliar la cobertura con equidad.
- P11.** Se asegurará que en los proyectos institucionales, se aprovechan las fortalezas y atienden las debilidades identificadas en la autoevaluación, considerando su impacto en la calidad académica, en la disminución de brechas entre PE y gestión institucional, mediante una planeación estratégica participativa.
- P12.** Se asegurará la pertinencia de los programas educativos y de la institución mediante la vinculación con su entorno, a través de la oferta de educación continua, servicios tecnológicos, colocación de egresados, aplicación de las líneas de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) a través de los Cuerpos Académicos a necesidades concretas del sector productivo, Consejo de Vinculación, Análisis Situacional del Trabajo, Estudios de Factibilidad y Pertinencia.

- P13.** Se continuará impulsando una cultura ambiental para el desarrollo sustentable, como parte de una formación integral.
- P14.** Se continuará y asegurará la aplicación de exámenes de egreso EGEL y EGETSU.
- P15.** Se fortalecerá e impulsará el Programa Institucional de Tutorías (PIT)
- P16.** Se continuará con el impulso a la cooperación y movilidad académica nacional e internacional tanto para estudiantes como para personal académico.
- P17.** Se mantendrá y fomentará por medio de los convenios que los egresados reciban apoyo económico por parte de las empresas, durante su período de estadía.
- P18.** Se fortalecerá e impulsará el Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.
- P19.** Se definirá, desarrollará e implementará el Programa de Desarrollo Profesional Docente para Perfil de Competencias Docentes de los profesores de la Universidad.
- P20.** Se mantendrá y mejorará el Sistema de Evaluación a los Servicios y Actividades Extracurriculares del Programa Centrado en el Estudiante que se oferta en la Universidad.
- P21.** Se mantendrá y mejorará el Sistema de Evaluación al Desempeño del Personal Docente, para asegurar el servicio durante el proceso educativo.
- P22.** Se mantendrá y mejorará la Evaluación del Clima Laboral, para asegurar las condiciones óptimas para el eficiente desempeño del personal docente y administrativo.
- P23.** Se asegurará la vigencia de la suscripción a la Biblioteca Digital.
- P24.** Se impulsará la utilización de la Plataforma MOODLE para el beneficio del 100% de los programas educativos.
- P25.** Se continuará e Incentivará la generación de Proyectos Integradores con la contribución de las Empresas.
- P26.** Se mantendrá e Impulsará la participación de la Universidad como Centros Certificadores.
- P27.** Se continuará e Incentivará la participación del personal de la Universidad en las diferentes comisiones externa para beneficio de la capacidad y competitividad académicas.
- P28.** Se fomentará e impulsará la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- P29.** Se promoverá la inclusión social y el desarrollo integral de las personas para garantizar sus derechos sociales, así como la igualdad de género.

9. ESTRATEGIAS

El Programa Institucional de Desarrollo 2020 – 2024 es una propuesta estratégica para el desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

- E1.** Impulsar la superación del personal académico y mejorar su habilitación.
- E2.** Participar en convocatorias para estudios de posgrado de PRODEP.
- E3.** Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo con maestría estudiando programas de doctorado.
- E4.** Generar las condiciones propicias para el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos.
- E5.** Fortalecer la participación de los Profesores de Tiempo Completo en actividades relacionadas con la generación y/o aplicación del conocimiento.
- E6.** Atender los problemas y necesidades identificadas para los Cuerpos Académicos, del resultado de la participación en las convocatorias PRODEP y de acuerdo a la clasificación otorgada.
- E7.** Conformar redes de colaboración e intercambios académicos entre Cuerpos Académicos a nivel nacional e internacional.
- E8.** Gestionar certificaciones de los Profesores de Tiempo Completo afines a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento.
- E9.** Incorporar elementos de enfoques por competencias profesionales.
- E10.** Implementar prácticas docentes innovadoras mediante el uso de las TIC.
- E11.** Capacitar a los estudiantes con orientación a certificar las competencias profesionales.
- E12.** Capacitar a los profesores en el uso de nuevas herramientas tecnológicas que impulsen el enfoque por competencias profesionales.
- E13.** Establecer los mecanismos que aseguren que los alumnos de nuevo ingreso cumplan con el perfil de ingreso.
- E14.** Mejorar los indicadores de desempeño de los programas educativos para cerrar brechas de calidad.
- E15.** Incorporar a alumnos en actividades de investigación, difusión y vinculación de los primeros ciclos.
- E16.** Apoyar y gestionar la atención integral de los estudiantes.
- E17.** Fortalecer los procesos normativos, de planeación, evaluación y trabajo colaborativo orientados a lograr los criterios de calidad de los CIEES y de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES.
- E18.** Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- E19.** Evaluar el desempeño de los egresados de los programas educativos.
- E20.** Mejorar los índices de eficiencia terminal.

- E21.** Establecer programas permanentes de vinculación con sectores productivos y sociales.
- E22.** Impulsar programas de movilidad educativa y académica.
- E23.** Fomentar e impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- E24.** Promover la inclusión social y el desarrollo integral de las personas para garantizar sus derechos sociales, así como la igualdad de género.

10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

10.1 ACADÉMICO

OBJETIVO 1

Mejorar la calidad de los programas educativos que oferta la Universidad, para aumentar el logro académico y bienestar de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Mejorar el nivel de habilitación de los profesores y lograr que una mayor cantidad de ellos realicen estudios de posgrado y obtengan el perfil deseable.	Profesores de Tiempo Completo que cuentan con estudios de posgrado	30%	40%	50%	60%	60%
Elaborar y llevar a cabo programas de capacitación en el área disciplinar correspondiente.	Profesores que tomaron cursos de actualización y/o capacitación	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar y llevar a cabo programas de capacitación para el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes.	Profesores que tomaron cursos de competencias profesionales	100%	100%	100%	100%	100%
Implementar las políticas relacionadas con la cantidad de Profesores de Tiempo Completo y de Asignatura, así como sus funciones y carga académica.	Relación alumno / docente	35	33	31	29	29
Incentivar la innovación educativa de los profesores.	Número de profesores con incentivo	15	15	15	15	15
Fortalecer el proceso de evaluación docente mediante la implementación de otros tipos de evaluación.	Profesores evaluados por sus pares	25%	50%	75%	100%	100%
	Profesores que autoevalúan su labor docente	25%	50%	75%	100%	100%
Impulsar la formación y consolidación de cuerpos académicos.	Cuerpos académicos en formación	4	4	5	5	5
	Cuerpos académicos en consolidación	1	2	2	2	2
Acreditar programas educativos por COPAES.	Número de programas educativos acreditados	12	12	13	13	13
Cursos impartidos sobre equidad de género.	Cursos impartidos	14	6	6	6	6
Programas evaluables de TSU certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES.	Porcentaje de programas evaluables de TSU	63%	75%	75%	88%	100%
Programas evaluables de Licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES.	Porcentaje de programas evaluables de Licenciatura	13%	75%	75%	88%	100%
Estudiantes que realizan estudios en programas de TSU certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por el COPAES.	Porcentaje de estudiantes que realizan estudios en programas de TSU certificados	83%	71%	71%	89%	100%
Estudiantes que realizan estudios en programas de Licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por el COPAES.	Porcentaje de estudiantes que realizan estudios en programas de Licenciatura certificados	3%	87%	87%	90%	100%
Programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST).	Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	17	17	17	17	17
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU.	Porcentaje de Tasa de egreso de TSU	50%	51%	52%	53%	54%
Estudiantes inscritos en TSU.	Número de estudiantes inscritos en TSU	2.882	3.026	3.178	3.337	3.503
Estudiantes inscritos en Licenciatura.	Número de estudiantes inscritos en Licenciatura	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140
Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura.	Porcentaje de Tasa de egreso de Licenciatura	76%	76%	76%	76%	76%
Retención escolar.	Porcentaje de retención escolar de TSU y Licenciatura	90%	90%	90%	90%	90%
Estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el Año.	Número de estudios de trayectoria y de egresados en el Año	0	1	1	1	1
Avance en la Obtención de la Certificación en los tres procesos básicos en la norma ISO aplicable.	Porcentaje de Avance	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO 2

Mejorar la calidad de los programas educativos, mediante el uso de nuevas tecnologías en laboratorios, aulas y biblioteca a través de gestionar ante las autoridades competentes los recursos financieros necesarios para tal fin, así como por otras fuentes de financiamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Mantener en buen funcionamiento los laboratorios de cada programa educativo.	Tasa de satisfacción del alumno en el funcionamiento de laboratorios	75	80	85	90	90
Elaborar y emitir un diagnóstico anual sobre los requerimientos de los laboratorios a fin de documentarlo en el FAM.	Solicitud de equipamiento especializado FAM.	5	5	5	5	5
Elaborar y emitir un diagnóstico y emitir anual sobre los recursos didácticos a fin de promover el uso de nuevas tecnologías.	Proyecto Anual	5	5	5	5	5
Participar activamente en los programas de apoyo para mejorar la calidad educativa.	Porcentaje de participación en programas con respecto al número de convocatorias	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecer el servicio bibliotecario a través del uso de nuevas tecnologías.	Biblioteca virtual	1	1	1	1	1
Ofrecer el servicio de internet libre para toda la comunidad universitaria.	Cobertura en red inalámbrica y conexión a internet	100%	100%	100%	100%	100%
Contar con aulas de videoconferencia, que tengan aplicación para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.	Aulas inteligentes	6	6	6	7	8
Mantener el número de equipos de cómputo anuales necesarios para mantener actualizados los programas educativos.	Equipos de cómputo	942	942	942	972	1002
Mantener los softwares anuales necesarios para mantener actualizados los programas educativos.	Software	32	32	32	32	32

OBJETIVO 3

Establecer el intercambio académico y tecnológico a nivel nacional e internacional, mediante la movilidad de estudiantes y docentes en el sector productivo y educativo, a través de programas específicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Realizar gestiones para impulsar la movilidad estudiantil en el sector productivo y educativo.	Tasa de satisfacción del alumno en el funcionamiento de laboratorios	5	5	5	5	5
Realizar gestiones para impulsar la movilidad de docentes en el sector productivo y educativo.	Solicitud de equipamiento especializado FAM	2	3	4	5	5
Participar en becas para la movilidad de estudiantes y docentes.	Porcentaje de participación respecto al número de convocatorias	100%	100%	100%	100%	100%

Participar en convocatorias dirigidas a estudiantes para movilidad en instituciones extranjeras.	Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	0	10	20	30	40
Recibir a estudiantes extranjeros en programas de intercambio en nuestra institución.	Número de estudiantes extranjeros inscritos en programas de intercambio en nuestra institución	0	0	1	2	3
Recibir a profesores extranjeros en programas de intercambio en nuestra institución.	Número de profesores extranjeros en programas de intercambio en instituciones nacionales	0	0	1	2	3
Participar en convocatorias dirigidas a profesores en programas de movilidad en instituciones internacionales	Número de profesores en programas de intercambio en instituciones internacionales	1	3	6	10	12
Programas de lengua extranjera que se imparten en la institución	Número de programas de lengua extranjera	2	2	3	3	3
Convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil	Número de convenios firmados	0	1	2	3	4

OBJETIVO 4

Mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes a través de los programas de reforzamiento que garanticen su permanencia en la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluar y dar seguimiento puntual al proceso de estadía.	Titulación	100%	100%	100%	100%	100%
Programas de Tutorías	Programas de Tutorías	1	1	1	1	1
Alumnos que participan en programa de tutorías.	Porcentaje de alumnos que participan	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar y llevar a cabo programas de capacitación para el ejercicio de las tutorías.	Profesores que tomaron cursos de funciones del tutor	100%	100%	100%	100%	100%
Profesores de tiempo completo que imparten tutorías.	Porcentaje de profesores de tiempo completo	100%	100%	100%	100%	100%
Atención Psicopedagógica	Atención Psicopedagógica	1	1	1	1	1
Estudiantes mujeres atendidas en la institución.	Porcentaje de estudiantes mujeres	32%	32%	32%	32%	32%
Estudiantes mujeres becadas.	Porcentaje de estudiantes mujeres becadas	100%	60%	60%	60%	60%
Alumnos de origen indígena atendidos en la institución.	Número de alumnos de origen indígena	179	80	80	80	80
Alumnos de origen indígena becados.	Porcentaje de alumnos de origen indígena becados	100%	63%	63%	63%	63%
Presentaciones artísticas y culturales.	Número de presentaciones artísticas y culturales en el año	6	6	6	8	8
Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas.	Número de alumnos que participan en actividades	500	500	550	650	700
Torneos deportivos.	Número de torneos deportivos realizados en el año	2	4	6	8	8
Participantes en torneos deportivos.	Número de participantes en torneos deportivos	250	250	350	450	550

OBJETIVO 5

Garantizar a estudiantes con capacidades diferentes su integración a la vida académica, mediante espacios dignos, a través del reacondicionamiento físico de la infraestructura.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Realizar estudio sobre las necesidades de adecuación física en las instalaciones de la Universidad.	Informe anual de adecuaciones para este fin	1	1	1	1	1
Capacitar a tutores que atiendan estudiantes con capacidades diferentes.	Porcentaje de profesores que requieren este tipo de capacitación	100%	100%	100%	100%	100%
Alumnos atendidos con algún tipo de discapacidad.	Número de alumnos atendidos	38	37	37	37	40
Acondicionamiento de espacios para personas con discapacidad.	Acondicionamiento de espacios	NO	SI	SI	SI	SI
Formar parte de la Red Nacional Incluyente para personas con discapacidad.	Formar parte de la Red Nacional Incluyente para personas con discapacidad	SI	SI	SI	SI	SI

OBJETIVO 6

Impulsar el conocimiento del idioma inglés a través de la planeación de las actividades y del fortalecimiento de la planta docente que integra la academia de idioma extranjero de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Aplicar examen de diagnóstico a todo alumno de recién ingreso.	Porcentaje de alumnos	100%	100%	100%	100%	100%
Elaborar los programas a seguir por cada idioma ofrecido por la escuela en conjunto con sus cronogramas y actividades.						
Difundir los cursos ofrecidos.						
Estrechar relación entre la Universidad y las Embajadas de cada país.						
Difundir las diferentes oportunidades de intercambio al extranjero.						
Capacitar a los maestros en programas de metodología y tecnología educativa sobre el idioma inglés.						

10.2 VINCULACIÓN

OBJETIVO 7

Contribuir a la productividad y competitividad de las empresas en la zona de influencia de la Universidad, a través de la oferta de servicios y estudios tecnológicos al sector productivo mediante la participación de los cuerpos académicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Ofrecer servicios y estudios tecnológicos al sector productivo.	Número de servicios realizados.	13	16	19	21	21
Generar la captación de ingresos propios por el concepto de servicios y estudios tecnológicos.	Porcentaje de captación de ingresos propios respecto al presupuesto total de operación.	4%	5%	6%	7%	7%

OBJETIVO 8

Promover la incorporación de los egresados al mercado laboral, a fin de que obtengan una posición en la empresa que vaya acorde con su especialidad a través del programa de Bolsa de Trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Aplicar encuesta para conocer los requerimientos de personal del sector productivo.	Documento de informe de resultados	1	1	1	1	1
Actualizar a finales de cada cuatrimestre la base de datos de egresados inscritos en la bolsa de trabajo.	Porcentaje de efectividad de bolsa de trabajo	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO 9

Desarrollar y operar permanentemente un programa para dar seguimiento y atención a los egresados que provea información relevante para mejorar la calidad de los servicios académicos de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Aplicar encuesta para conocer los requerimientos de personal del sector productivo.	Documento de informe de resultados	1	1	1	1	1

OBJETIVO 10

Desarrollar y operar permanentemente un programa para dar seguimiento y atención a los egresados que provea información relevante para mejorar la calidad de los servicios académicos de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Aplicar encuesta de seguimiento a egresados.	Porcentaje de egresados en el mercado laboral	92%	93%	94%	95%	95%
Aplicar encuesta para medir la satisfacción de empleadores.	Tasa de empleadores satisfechos	90%	90%	90%	90%	90%

OBJETIVO 11

Contribuir al desarrollo profesional de los alumnos egresados, a través de la oferta de servicios de educación continua de calidad que sobrepasen sus expectativas y que sean acordes con las necesidades cambiantes del mercado laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Elaborar programa anual de educación continua.	Número de Eventos de educación continua	1	1	1	1	1
Difundir entre los egresados el programa anual de educación continua.	Porcentaje de egresados que asisten a educación continua	100%	100%	100%	100%	100%
Egresados de TSU que optan por la continuidad de estudios.	Porcentaje de egresados de TSU	62%	64%	67%	70%	72%
Egresados de TSU que obtienen empleo en 6 meses o menos.	Porcentaje de egresados de TSU que obtienen empleo en 6 meses o menos	46%	60%	63%	65%	67%
Egresados de TSU que optaron por la continuidad y que tienen empleo.	Porcentaje de egresados de TSU que optaron por la continuidad y que tienen empleo	21%	27%	30%	33%	35%
Colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería.	Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería	81%	83%	85%	87%	90%
Colocación de los egresados en su área de competencia.	Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia	78%	78%	80%	82%	85%

OBJETIVO 12

Impulsar la formación académica y el futuro desarrollo laboral de los estudiantes a través de la programación de visitas a empresas, así como conferencias con temáticas acordes a los planes de estudio.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Actualizar el directorio de empresas.	Número de actualizaciones al directorio	1	1	1	1	1
Programar visitas a empresas.	Número de grupos que realizan visitas a empresas	2 grupos	3 grupos	3 grupos	3 grupos	3 grupos
Realizar conferencias para los Alumnos.	Número de conferencias realizadas en el año	12	12	12	12	12

OBJETIVO 13

Gestionar con el sector productivo, social y de gobierno más y mejores alternativas para los estudiantes en relación al programa de estadías, con el fin de mejorar las condiciones de su futura situación laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Formalizar convenios de colaboración con empresas del sector privado y del gobierno.	Número de convenios firmados	15	15	15	15	15

Formalizar convenios de colaboración con autoridades municipales y estatales que fomenten el compromiso con la Universidad.	Número de convenios firmados	4	4	4	4	4
Convenios firmados anualmente con el sector productivo.	Número de convenios firmados anualmente	1.420	1.650	1.720	1.800	1.840

OBJETIVO 14

Promover la colaboración entre instituciones mexicanas y del extranjero con el fin de apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje en beneficio de los estudiantes de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Organizar eventos culturales con la colaboración de Instituciones extranjeras.	Número de eventos	1	1	1	1	1
Firmar convenios de colaboración con Instituciones extranjeras para favorecer la movilidad estudiantil.	Número de convenios	1	1	1	1	1

OBJETIVO 15

Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes, egresados, maestros y personal administrativo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y con aquellos miembros de la comunidad con ideas innovadoras, a través del Centro de Incubación de Empresas de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Transferencia del modelo de incubación de la DGUTyP.	Modelo de incubación	1	1	1	1	1
Elaborar un calendario de actividades para promover los servicios que ofrece el Centro de Incubadora de Empresas al interior y exterior de la Universidad.	Cronograma de Actividades	1	1	1	1	1
Realizar una campaña de información, donde los alumnos y público en general identifiquen las características del emprendedor.	Proyectos desarrollados a través de la Incubadora	5	5	5	5	5
Establecer un proceso de selección para instructores y consultores.	Definir cantidad de instructores que cuenten con experiencia, habilidades y destrezas	5	5	5	5	5
Implementar un programa de capacitación de consultores de negocios.	Definir cantidad de instructores que cuenten con experiencia, habilidades y destrezas	5	5	5	5	5
Graduar en su etapa final de incubación a las empresas generadas durante el año.	Empresas graduadas	2	2	2	2	2
Empresas generadas anualmente, derivadas de los proyectos incubados en la Universidad sin importar cuántos se hayan incubado en total.	Número de empresas generadas anualmente	1	3	5	8	12

OBJETIVO 16

Incrementar la captación de alumnos a través de la promoción y difusión del modelo educativo a los egresados de las distintas preparatorias de la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Formalizar convenios de colaboración con instituciones de educación media superior y superior.	Total de matrícula de nuevo ingreso y reingreso	3,749	3,936	4,132	4,338	4,338
Realizar visitas a 35 planteles educativos para dar a conocer las carreras que ofrece la Universidad.						
Recibir a 35 instituciones de educación media superior para mostrar la Universidad.						
Promover los programas educativos en las distintas colonias y municipios del área de influencia mediante, página Institucional y redes sociales.						
Difundir al modelo educativo mediante, radio, televisión, 3 veces al año.						
Impartir curso de capacitación al personal del área de Promoción y Difusión.						

OBJETIVO 17

Ofrecer servicios y actividades extracurriculares que promuevan la formación integral del Técnico Superior Universitario, y lograr, al mismo tiempo su permanencia en la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Integrar a los alumnos a actividades deportivas.	Cantidad de alumnos incorporados a las actividades deportivas	400	500	600	700	700
Integrar a los alumnos a actividades culturales.	Cantidad de alumnos incorporados a las actividades culturales	600	700	800	900	900

10.3 ADMINISTRACIÓN**OBJETIVO 18**

Fortalecer la planeación y evaluación institucional mediante la formulación de programas integrales para la consolidación de la Institución basados en los resultados de las evaluaciones internas y externas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Elaborar el Programa Operativo Anual.	Documento aprobado por la DGUTyP	1	1	1	1	1

Dar seguimiento a los avances del Programa Operativo Anual.	Número de sesiones ordinarias del Comité de Planeación y Evaluación	3	3	3	3	3
Elaborar y difundir anualmente el MECASUT.	Documento aprobado por la DGUTyP	1	1	1	1	1
Elaborar y difundir anualmente EVIN.	Documento aprobado por la DGUTyP	1	1	1	1	1
Mantener y actualizar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.	Certificado vigente	ISO 9001:2015	ISO 9001:2015	ISO 9001:2015	ISO 9001:2015	ISO 9001:2015

OBJETIVO 19

Mantener y actualizar la operación del Sistema Automatizado Integral de Información de las Universidades Tecnológicas para apoyar a las diversas áreas de la Universidad en la optimización de la realización de sus tareas y en la preparación de informes que faciliten la toma de decisiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Mantener el módulo de control escolar actualizado.	Porcentaje de actualización	100%	100%	100%	100%	100%
Implementar el módulo de bajas estudiantiles.	Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO 20

Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las labores relacionadas con la administración y aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, financieros y materiales, así como la prestación de los servicios generales en apoyo a las actividades de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Lograr la satisfacción de la comunidad universitaria de los servicios de cafetería, limpieza, seguridad y biblioteca.	Porcentaje de satisfacción del alumno en los servicios	70%	71%	71%	72%	72%
Dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo y a las observaciones emanadas de las auditorías externas e internas.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
Generar y emitir a las instancias internas y/o externas, los reportes de información requeridos, que reflejen el estado de las actividades y funciones que desarrolla la Institución, así como, la situación financiera, presupuestal y administrativa.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO 21

Obtener en tiempo y forma las transferencias federales y estatales, coadyuvando con ello al uso eficiente de los recursos financieros autorizados a la institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Gestionar ante los Gobiernos Federal y Estatal, el presupuesto anual autorizado.	Ministración del subsidio federal y estatal	100%	100%	100%	100%	100%
Informar periódicamente la situación presupuestal, atendiendo lo referente a materia de transparencia y rendición de cuentas.						

OBJETIVO 22

Asegurar que el personal docente, administrativo y directivo de la Institución cuente con los requerimientos que se definen en el perfil del puesto.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Contratar personal docente de acuerdo RIPPAA.	Porcentaje de cumplimiento del RIPPAA	100%	100%	100%	100%	100%
Verificar que el personal administrativo de nuevo ingreso cuente con los requisitos establecidos en el perfil del puesto.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
Impartir curso de inducción al personal de nuevo ingreso.	Porcentaje de personal de nuevo ingreso con curso de inducción	100%	100%	100%	100%	100%
Ejecutar el programa anual de desarrollo del personal docente, directivo y administrativo.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener y mejorar el procedimiento de estímulo al buen desempeño del personal.	Población beneficiada	18 personas	18 personas	18 personas	18 personas	18 personas

OBJETIVO 23

Mantener a la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo en condiciones óptimas de operación.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Efectuar un presupuesto anual de ingresos y egresos por programa educativo para el ejercicio siguiente.	Resultado de la Evaluación de Programas Centrados en el Estudiante	85%	85%	85%	85%	85%
Coadyuvar con las áreas académicas y de vinculación para la generación de ingresos propios.						
Dar seguimiento al Programa de Mantenimiento Preventivo.						
Atender las solicitudes de Mantenimiento Correctivo.						

OBJETIVO 24

Mantener actualizada de forma permanente hasta el año 2013 la normatividad académica y administrativa de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Firmar el Adendum correspondiente al Convenio de Coordinación para ofertar la continuidad de estudios al Nivel 5A.	Convenio de Convenio de Coordinación	1	1	1	1	1
Realizar la modificación al Decreto de Creación o la Ley Orgánica de la Universidad, expresando la facultad para impartir estudios de Licenciatura y posgrado.	Ley Orgánica de la Universidad actualizada y aprobada	1	1	1	1	1
Adaptar el reglamento académico de acuerdo a los cambios en los planes de estudio.	Reglamento académico actualizado y autorizado por DGUTyP y Consejo Directivo	1	1	1	1	1
Revisar los reglamentos internos a fin de que guarden congruencia con la normatividad vigente.	Número de reglamentos revisados y actualizados	1	2	3	4	4
Coadyuvar con el área de Administración y Finanzas en el cumplimiento del RIPPPA.	Porcentaje de cumplimiento del RIPPPA	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVO 25

Atender, representar y solucionar de manera oportuna y eficaz cualquier eventualidad administrativa en la cual la oficina del Abogado General deba intervenir en el ejercicio de sus atribuciones, así como en los juicios civiles, penales, laborales, administrativos y fiscales en los que la Universidad sea parte, todo ello para proteger los intereses legales y patrimoniales de la misma.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS				
		2020	2021	2022	2023	2024
Mantener una comunicación permanente con todas las áreas administrativas y académicas de la Universidad para detectar posibles contingencias administrativas y legales.	Porcentaje de eficacia en la oficina del Abogado General	100%	100%	100%	100%	100%
Proporcionar la debida atención de manera pronta y eficaz a las eventualidades administrativas y legales de la Universidad.		100%	100%	100%	100%	100%
Dar el debido seguimiento procesal y en su momento resolver adecuadamente los juicios en los que la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo sea parte.		100%	100%	100%	100%	100%
Salvaguardar los intereses legales y patrimoniales de la Universidad.		100%	100%	100%	100%	100%

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos, misión y visión establecidos en este Programa Institucional de Desarrollo 2020 – 2024 se utilizarán como insumos de la planeación los resultados de las evaluaciones internas y externas, que servirán para trazar acciones y ajustar metas que se documentaran en el Programa Operativo Anual , mismas a las que se les dará seguimiento bimestral en el Sistema de Gestión de Calidad y cuatrimestralmente en el Programa Operativo Anual.

12. CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo 2020 – 2024 de la Universidad Tecnológica es el resultado de un ejercicio de planeación participativa y estratégica, debe considerarse como un documento de política institucional flexible y por lo tanto adaptable a la evolución de las condiciones cambiantes del contexto interno y externo, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios para que, sin perder de vista los propósitos originales y estratégicos, se asegure su adecuación al logro de las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión 2023.

Mediante la realización de este documento, la Universidad pretende contribuir también de manera eficaz al desarrollo de los Planes Sectoriales de Educación, tanto del Estado, como del País, así como a los lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

13. GLOSARIO

ÁREAS SUSTANTIVAS.

Se refiere a las áreas que aportan un mayor valor público a los servicios que proporciona la Universidad: Academia, Vinculación, Extensión Universitaria, Estudios y Servicios Tecnológicos.

AMENAZAS

Se refiere a los factores externos, en los que la Institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad Universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad.

DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

ESTRATEGIA

Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

ESTIMACIÓN

Conjetura sobre el comportamiento futuro de una variable bajo ciertas condiciones.

Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo con base en la observación de los resultados de un experimento.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Extensión Universitaria se define como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Extensión, desde una Universidad democrática, autónoma, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad.

Extensión Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. La Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua de la propia comunidad Universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

FORTALEZAS

Son los elementos positivos que los integrantes (sienten que) la Institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

INDICADOR

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proceso o proyecto.

Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del Mercado de Valores.

INDICADOR DE EFICIENCIA

Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

INDICADOR DE EFICACIA

Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

INDICADOR DE ECONOMÍA

Mide la capacidad del programa, proceso o proyecto para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.

INDICADOR DE CALIDAD

Mide Los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa

INDICADOR DE GESTIÓN

Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la información relacionada con: los objetivos del procesos o programa, los bienes y servicios que entrega la Universidad, los indicadores que miden el impacto del proceso o programa, los medios que permiten comprobar los indicadores y los riesgos que pueden afectar la operación del programa o proceso y que son ajenos a la gestión realizada por la Institución.

METAS

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado

MISIÓN

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

OBJETIVO

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución.

Clasificación de los Objetivos

En función del área que abarque y del tiempo a que se establezca, pueden ser:

1. Estratégicos o Generales.- Comprenden a la institución en su totalidad y se establecen a largo plazo.

2. Tácticos o Departamentales.- Se refieren a un área o departamento de la Institución, se subordinan a los objetivos generales y se establecen a corto y mediano plazo.

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores de factores o recursos que lo integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLAN, INSTRUMENTACIÓN DEL

Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución. Esta etapa se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligatoria, de concertación, de coordinación y de inducción.

PLANEACIÓN

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

PROYECTO

- Elementos mínimos que debe contener un proyecto:
- Nombre del Proyecto
- Área Responsable del Proyecto
- Justificación del Proyecto
- Objetivo General y Específicos
- Metas del Proyecto
- Acciones Calendarizadas

PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de Educación Superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.

PROYECTOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Conjunto de acciones curriculares en la formación integral de los estudiantes, en las cuales se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas, talleres y laboratorios, a fin de plantear soluciones a problemas específicos. De esta manera el estudiante adquiere un contacto directo con el ambiente laboral que le permite adquirir experiencia.

VINCULACIÓN

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

VISIÓN

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia Institución. Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

ÁREAS SUSTANTIVAS.

Se refiere a las áreas que aportan un mayor valor público a los servicios que proporciona la Universidad: Academia, Vinculación, Extensión Universitaria, Estudios y Servicios Tecnológicos.

AMENAZAS

Se refiere a los factores externos, en los que la Institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad Universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad.

DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

ESTRATEGIA

Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado. Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

ESTIMACIÓN

Conjetura sobre el comportamiento futuro de una variable bajo ciertas condiciones. Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo con base en la observación de los resultados de un experimento.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

La Extensión Universitaria se define como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Extensión, desde una Universidad democrática, autónoma, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Extensión Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y

recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. La Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua de la propia comunidad Universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

FORTALEZAS

Son los elementos positivos que los integrantes (sienten que) la Institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

INDICADOR

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un programa, proceso o proyecto. Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del Mercado de Valores.

INDICADOR DE EFICIENCIA

Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

INDICADOR DE EFICACIA

Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

INDICADOR DE ECONOMÍA

Mide la capacidad del programa, proceso o proyecto para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.

INDICADOR DE CALIDAD

Mide Los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa

INDICADOR DE GESTIÓN

Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Las líneas de acción deben de caracterizarse por su:

- Obligatoriedad de acuerdo al marco normativo.
- Alineación con las políticas.
- Alineación con la misión, visión objetivos y estrategias.
- Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la información relacionada con: los objetivos del procesos o programa, los bienes y servicios que entrega la Universidad, los indicadores que miden el impacto del proceso o programa, los medios que permiten comprobar los indicadores y los riesgos que pueden afectar la operación del programa o proceso y que son ajenos a la gestión realizada por la Institución.

METAS

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado

MISIÓN

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

🔗 Proceso para su definición.

¿Quiénes somos?

¿Qué hacemos?

¿Para qué lo hacemos?

¿Para quién lo hacemos?

¿A través de qué lo hacemos?

OBJETIVO

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución.

Clasificación de los Objetivos

En función del área que abarque y del tiempo a que se establezca, pueden ser:

3. Estratégicos o Generales. - Comprenden a la institución en su totalidad y se establecen a largo plazo.
4. Tácticos o Departamentales. - Se refieren a un área o departamento de la Institución, se subordinan a los objetivos generales y se establecen a corto y mediano plazo.

🔗 Proceso para su definición

¿Qué se debe lograr a través del quehacer institucional, respondiendo a las preguntas qué, cómo, dónde, quién, cuándo y para qué?

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores de factores o recursos que lo integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLAN, INSTRUMENTACIÓN DEL

Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución.

Esta etapa se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligatoria, de concertación, de coordinación y de inducción.

PLANEACIÓN

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

PROYECTO

➤ Elementos mínimos que debe contener un proyecto:

- Nombre del Proyecto
- Área Responsable del Proyecto
- Justificación del Proyecto
- Objetivo General y Específicos
- Metas del Proyecto
- Acciones Calendarizadas

PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de Educación Superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.

PROYECTOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Conjunto de acciones curriculares en la formación integral de los estudiantes, en las cuales se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas, talleres y laboratorios, a fin de plantear soluciones a problemas específicos. De esta manera el estudiante adquiere un contacto directo con el ambiente laboral que le permite adquirir experiencia.

VINCULACIÓN

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

VISIÓN

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia Institución.

Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

🔗 Proceso para su Definición.

¿Qué y Cómo Queremos Ser?

¿Qué Deseamos Lograr?

¿Cómo Queremos que nos Describan?

¿Cuáles son Nuestros Valores Prioritarios?

¿Qué Valor Queremos que nos Distinga?

¿Hacia Dónde Queremos Cambiar?

14. BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades (México)-ANUIES. <http://www.anuies.mx>

Coordinación de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

DGUTyP (2021) Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE).

Gobierno del Estado de Nuevo León (abril, 2012). Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Nuevo León 2030. Monterrey, N.L.

INEGI (2015). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa.

INEGI (2015). Encuesta Intercensal.

INEGI (2015) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (STPS-INEGI).

INEGI (2015) Tabuladores básicos tercer trimestre del 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La Educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES 1999.

La Incorporación de los Programas de Tutorías, en las Instituciones de Educación Superior.

Alejandra Romo López. ANUIES. Libros en línea,
http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/parte1.pdf

Secretaría de Educación de Nuevo León.

Sistema Nacional de Información y Estadística Educativa.

Plan Económico 2016-2021 – Secretaría de Economía y Trabajo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral (feb., 2016). Información laboral en Nuevo León. México.

Secretaría de Economía, <https://www.siem.gob.mx>.

Universidad Tecnológica. Una nueva opción para la formación profesional a nivel superior. SEP, Agosto 1991.